

PTSTD CV23

PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO COMUNITAT VALENCIANA PROGRAMA EXTRAORDINARIO 2023



PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO COMUNITAT VALENCIANA 2023

El presente documento, aprobado en mayo de 2023 en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, ha sido objeto de actualización en varias ocasiones en aplicación de los acuerdos alcanzados en las Comisiones Bilaterales de Seguimiento del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana – Programa extraordinario 2023 celebradas entre Turisme Comunitat Valenciana y la Secretaría de Estado de Turismo. Este documento podrá ser objeto de posteriores actualizaciones derivadas de futuros acuerdos adoptados por la Comisión.

REGISTRO DE VERSIONES DEL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO COMUNITAT VALENCIANA 2023			
Versión	Fecha	Actualizaciones	Aprobado por
1	9/05/2021	En fecha de 9 de mayo de 2023 se redactó el borrador definitivo del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Comunitat Valenciana 2023, que fue aprobado en misma fecha en Conferencia Sectorial y ratificado el 27 de junio de 2023 por este mismo órgano.	Conferencia Sectorial
2	12/02/2025	Actualización en aplicación de Comisiones Mixtas y de los acuerdos de las Comisiones Bilaterales de Seguimiento del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana – Programa Extraordinario 2023 de 28 de junio de 2024, 19 de diciembre de 2024 y 7 de febrero de 2025.	Comisión Bilateral de Seguimiento
3	16/01/2026	Actualización en aplicación de los acuerdos de aprobación y de las Comisiones Bilaterales de Seguimiento del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana – Programa Extraordinario 2021 de 13 de junio, 17 de julio, 10 de septiembre y 2 de diciembre de 2025.	Comisión Bilateral de Seguimiento

València, a fecha de firma

María Ángela Cano García
Presidenta de Turisme Comunitat Valenciana

ÍNDICE

1. MEMORIA ECONÓMICA	4
1.1. INFORMACIÓN ECONÓMICA DE CADA INTERVENCIÓN (PSTD)	4
1.2. INVERSIÓN DESTINADA A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES	6
1.3. PROGRAMACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTUACIONES DE CADA INTERVENCIÓN	7
2. MEMORIA TÉCNICA	30
2.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN TERRITORIAL	30
2.2. RESUMEN DEL PLAN TERRITORIAL	31
2.3. JUSTIFICACIÓN Y COHERENCIA DEL PLAN TERRITORIAL	33
2.4. CONTRIBUCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL A LA COHESIÓN TERRITORIAL	33
2.5. VIABILIDAD TÉCNICA Y COMPETENCIAL DE LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES	34
2.6. INVERSIÓN INDUCIDA	34
2.7. PROCESO PARTICIPATIVO	34
2.8. CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE «NO CAUSAR UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL MEDIO AMBIENTE (DNSH) Y ETIQUETADO CLIMÁTICO Y DIGITAL	38
2.9. CALENDARIO DE CUMPLIMIENTO DE HITOS Y OBJETIVOS DEL PLAN TERRITORIAL EN SU CONJUNTO	42
2.10. COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS CON EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)	43
2.11. OBLIGACIONES DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES TERRITORIALES	43
3. PLAN NACIONAL DE SOL Y PLAYA – TURISMO AZUL DE LA COMUNITAT VALENCIANA	44
3.1. DATOS DEL PSTD DEL PLAN NACIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA	45
3.1.1 <i>Título de la intervención</i>	45
3.1.2 <i>Entidad gestora</i>	45
3.1.3 <i>Presupuesto global de la intervención</i>	45
3.1.4 <i>Actuaciones del PSTD</i>	45
3.2. COMPROMISOS PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA	45

1. Memoria económica

El **Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Comunitat Valenciana 2023** (en adelante, Plan Territorial) es la propuesta presentada por la Comunitat Valenciana a la convocatoria extraordinaria 2023 del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-2023, el cual se configura como el instrumento principal de intervención de la administración turística española liderado por la Secretaría de Estado de Turismo. El objetivo de este programa es impulsar la transformación de los destinos turísticos españoles hacia la sostenibilidad socioeconómica y territorial.

La **Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos** (en adelante, Estrategia) es el documento que rige la convocatoria extraordinaria del Programa, y se encuentra financiada en su totalidad con fondos europeos Next Generation-EU a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante, MRR).

El Estado español gestiona los recursos asignados por los fondos MRR a través del Plan España Puede, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR), el cual se articula en 30 componentes y tiene como objetivo la recuperación, transformación y resiliencia del país. El Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino se enmarca en la Submedida 2, Inversión 1, del Componente 14: Plan de Modernización y Competitividad del sector Turístico (**C14.I1.2**).

El presente documento, fue aprobado en reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo el 9 de mayo de 2023. De acuerdo con lo establecido en la Estrategia, este documento podrá ser objeto de posteriores actualizaciones.

1.1. Información económica de cada intervención (PSTD)

El Plan Territorial contempla una **inversión total de 41.531.000,00 €** para 22 intervenciones que serán ejecutadas por 22 entidades locales beneficiarias del Programa. De esta cantidad, corresponden 36.031.000,00 € a 21 intervenciones de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) incluidas dentro de la asignación prevista para el Plan Territorial de la Comunidad Autónoma y 5.500.000,00 € a 1 PSTD sufragado con los fondos destinados al Plan Nacional.

Los 22 destinos incluidos en el Plan Territorial pertenecen a las subcategorías previstas en el apartado 4 de la Estrategia: Destino turístico sol y playa mixto/residencial (10 intervenciones que suman una inversión de 20.017.220,00 €), Destino rural con identidad turística (6 intervenciones, con una inversión total de 6.005.170,00 €), Ciudad con identidad turística (5 intervenciones, con un total de 10.008.610,00 €) y Destino sol y playa muy internacionalizado (1 intervención, de 5.500.000,00 €).

La distribución de la inversión por provincias en la Comunitat Valenciana es la siguiente: 7 intervenciones en la provincia de Alicante (16.509.471,00 €), 7 intervenciones en la provincia de Castellón (10.008.613,00 €) y 8 intervenciones en la provincia de València (15.012.916,00 €).

Las intervenciones cumplen con la taxonomía de etiquetas climáticas aprobada por la Comisión Europea, conforme se detalla en el apartado 3.8 del presente Plan Territorial, referente al cumplimiento del principio DNSH y etiquetado climático y digital con el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística autonómico de la Submedida 2 “Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos” del C14.I1.2 “Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad”.

En la tabla inferior, se muestran las cifras para cada una de las intervenciones, incluyendo su peso sobre el presupuesto total del Plan Territorial y el porcentaje destinado a cada uno de los cuatro ejes programáticos previstos la Estrategia.

INFORMACIÓN ECONÓMICA DE CADA INTERVENCIÓN

Número de intervención	Denominación intervención	Subcategoría de destino	Inversión (€)	Porcentaje de inversión por ejes de actuaciones prioritarias			
				Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
				Transición verde y sostenible	Mejora de la eficiencia energética	Transición Digital	Competitividad
1	PSTD ALBORAYA	Ciudad con identidad turística	2.001.722,00 €	331.000,00 € 16,54%	712.000,00 € 35,57%	280.000,00 € 13,99%	678.722,00 € 33,91%
2	PSTD ALFÀS DEL PI, L'	Destino turístico sol y playa mixto/residencial	2.001.722,00 €	1.198.722,00 € 59,88%	401.000,00 € 20,03%	201.000,00 € 10,04%	201.000,00 € 10,04%
3	PSTD ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL MUNICIPIOS DE PENYAGOLOSA	Destino rural con identidad turística	1.000.861,00 €	168.000,00 € 16,79%	368.968,00 € 36,87%	159.000,00 € 15,89%	304.893,00 € 30,46%
4	PSTD BENICÀSSIM	Destino turístico sol y playa mixto/residencial	2.001.722,00 €	550.000,00 € 27,48%	556.000,00 € 27,78%	245.722,00 € 12,28%	650.000,00 € 32,47%
5	PSTD BENIDORM	Destino sol y playa muy internacionalizado	5.500.000,00 €	933.271,22 € 16,97%	1.913.495,18 € 34,79%	564.487,44 € 10,26%	2.088.746,16 € 37,98%
6	PSTD BUÑOL	Destino rural con identidad turística	1.000.862,00 €	190.645,09 € 19,05%	203.876,91 € 20,37%	141.414,99 € 14,13%	464.925,01 € 46,45%
7	PSTD CALP	Destino turístico sol y playa mixto/residencial	2.001.722,00 €	470.000,00 € 23,48%	510.000,00 € 25,48%	400.000,00 € 19,98%	621.722,00 € 31,06%
8	PSTD CANET D'EN BERENGUER	Destino turístico sol y playa mixto/residencial	2.001.722,00 €	580.000,00 € 28,98%	466.722,00 € 23,32%	570.000,00 € 28,48%	385.000,00 € 19,23%
9	PSTD ELDA	Ciudad con identidad turística	2.001.722,00 €	481.000,00 € 24,03%	1.061.842,23 € 53,05%	200.500,00 € 10,02%	258.379,77 € 12,91%
10	PSTD GANDÍA	Destino turístico sol y playa mixto/residencial	2.001.722,00 €	553.589,99 € 27,66%	712.324,20 € 35,59%	201.000,00 € 10,04%	534.807,81 € 26,72%
11	PSTD MANCOMUNIDAD ESPADÁN-MIJARES	Destino rural con identidad turística	1.000.862,00 €	260.000,00 € 25,98%	240.000,00 € 23,98%	350.827,52 € 35,05%	150.034,48 € 14,99%
12	PSTD MANCOMUNITAT ALT MAESTRAT	Destino rural con identidad turística	1.000.862,00 €	549.556,00 € 54,91%	216.100,00 € 21,59%	116.940,00 € 11,68%	118.266,00 € 11,82%
13	PSTD MONTANEJOS	Destino rural con identidad turística	1.000.862,00 €	217.483,93 € 21,73%	234.516,07 € 23,43%	160.000,00 € 15,99%	388.862,00 € 38,85%
14	PSTD NOVELDA	Destino rural con identidad turística	1.000.861,00 €	268.000,00 € 26,78%	201.000,00 € 20,08%	111.826,52 € 11,17%	420.034,48 € 41,97%
15	PSTD ORIHUELA	Destino turístico sol y playa mixto/residencial	2.001.722,00 €	616.653,12 € 30,81%	545.000,00 € 27,23%	335.000,00 € 16,74%	505.068,88 € 25,23%
16	PSTD PUÇOL	Destino turístico sol y playa mixto/residencial	2.001.722,00 €	770.000,00 € 38,47%	575.200,00 € 28,74%	220.200,00 € 11,00%	436.322,00 € 21,80%
17	PSTD PUIG DE SANTA MARÍA, EL	Destino turístico sol y playa mixto/residencial	2.001.722,00 €	340.393,20 € 17,01%	497.820,89 € 24,87%	319.158,00 € 15,94%	844.349,91 € 42,18%
18	PSTD SAGUNTO	Ciudad con identidad turística	2.001.722,00 €	410.500,00 € 20,51%	401.824,61 € 20,07%	200.388,50 € 10,01%	989.008,89 € 49,41%
19	PSTD TEULADA	Destino turístico sol y playa mixto/residencial	2.001.722,00 €	740.000,00 € 36,97%	445.680,60 € 22,26%	282.287,52 € 14,10%	533.753,88 € 26,66%
20	PSTD VALL D'UIXÓ, LA	Ciudad con identidad turística	2.001.722,00 €	672.222,00 € 33,58%	445.000,00 € 22,23%	228.000,00 € 11,39%	656.500,00 € 32,80%
21	PSTD VINARÒS	Destino turístico sol y playa mixto/residencial	2.001.722,00 €	752.072,00 € 37,57%	550.423,00 € 27,50%	346.725,00 € 17,32%	352.502,00 € 17,61%
22	PSTD XÀTIVA	Ciudad con identidad turística	2.001.722,00 €	813.956,00 € 40,66%	693.839,00 € 34,66%	205.823,00 € 10,28%	288.104,00 € 14,39%
		TOTAL €	41.531.000,00 €	11.867.064,55 €	11.952.632,69 €	5.840.300,49 €	11.871.002,27 €
		TOTAL %	100%	28,57%	28,78%	14,06%	28,58%
		MINIMO %		10%	10%	10%	10%

1.2. Inversión destinada a la gestión y evaluación de las intervenciones

El Plan Territorial destina una inversión total de **1.379.296,65 €** para las **tareas de gestión y evaluación**, lo que equivale al **3,3%** del total del proyecto. En la tabla siguiente se detallan las cantidades destinadas a la gestión y evaluación de cada intervención.

INVERSIÓN DESTINADA A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES				
Número de intervención	Denominación intervención	Inversión total (€)	Inversión en gestión y evaluación	
			(€)	(%)
1	PSTD ALBORAYA	2.001.722,00 €	78.000,00 €	3,9%
2	PSTD ALFÀS DEL PI, L'	2.001.722,00 €	39.000,00 €	1,9%
3	PSTD ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL MUNICIPIOS DE PENYAGOLOSA	1.000.861,00 €	40.032,00 €	4,0%
4	PSTD BENICÀSSIM	2.001.722,00 €	54.632,00 €	2,7%
5	PSTD BENIDORM	5.500.000,00 €	217.514,73 €	4,0%
6	PSTD BUÑOL	1.000.862,00 €	25.350,00 €	2,5%
7	PSTD CALP	2.001.722,00 €	51.821,02 €	2,6%
8	PSTD CANET D'EN BERENGUER	2.001.722,00 €	80.000,00 €	4,0%
9	PSTD ELDA	2.001.722,00 €	0,00 €	0,0%
10	PSTD GANDÍA	2.001.722,00 €	80.000,00 €	4,0%
11	PSTD MANCOMUNIDAD ESPADÁN-MIJARES	1.000.862,00 €	37.916,16 €	3,8%
12	PSTD MANCOMUNITAT ALT MAESTRAT	1.000.862,00 €	40.032,00 €	4,0%
13	PSTD MONTANEJOS	1.000.862,00 €	40.034,48 €	4,0%
14	PSTD NOVELDA	1.000.861,00 €	40.034,48 €	4,0%
15	PSTD ORIHUELA	2.001.722,00 €	14.000,00 €	0,7%
16	PSTD PUÇOL	2.001.722,00 €	75.000,00 €	3,7%
17	PSTD PUIG DE SANTA MARÍA, EL	2.001.722,00 €	79.997,02 €	4,0%
18	PSTD SAGUNTO	2.001.722,00 €	80.068,89 €	4,0%
19	PSTD TEULADA	2.001.722,00 €	110.068,88 €	5,5%
20	PSTD VALL D'UIXÓ, LA	2.001.722,00 €	45.000,00 €	2,2%
21	PSTD VINARÒS	2.001.722,00 €	70.727,99 €	3,5%
22	PSTD XÀTIVA	2.001.722,00 €	80.067,00 €	4,0%
TOTAL		41.531.000,00 €	1.379.296,65 €	3,3%

1.3. Programación económica de las actuaciones de cada intervención

A continuación, se presenta, para cada intervención, un cuadro en el que se desglosan las actuaciones que se ejecutarán y su correspondiente gasto distribuido por anualidades. Dicha distribución se considera estimativa y se irá actualizando y/o confirmando en las reuniones de la comisión bilateral de seguimiento del Plan Territorial, de la que forma parte la Secretaría de Estado de Turismo y la comunidad autónoma.

Cada intervención se estructura según los ejes prioritarios de actuación establecidos en el Capítulo 06 "Actuaciones elegibles" de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino, respetando los umbrales mínimos de inversión establecidos en el apartado 8.2 de la Estrategia para la inversión global por PSTD y por ejes.

Número de intervención	Denominación de la intervención	Nombre de la entidad local
1	PSTD ALBORAYA	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA
2	PSTD ALFÀS DEL PI, L'	AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI
3	PSTD ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL MUNICIPIOS DE PENYAGOLOSA	ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL MUNICIPIOS DE PENYAGOLOSA
4	PSTD BENICÀSSIM	AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM
5	PSTD BENIDORM	AYUNTAMIENTO DE BENIDORM
6	PSTD BUÑOL	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL
7	PSTD CALP	AYUNTAMIENTO DE CALP
8	PSTD CANET D'EN BERENGUER	AYUNTAMIENTO DE CANET D'EN BERENGUER
9	PSTD ELDA	AYUNTAMIENTO DE ELDA
10	PSTD GANDÍA	AYUNTAMIENTO DE GANDÍA
11	PSTD MANCOMUNIDAD ESPADÁN-MIJARES	MANCOMUNIDAD ESPADÁN-MIJARES
12	PSTD MANCOMUNITAT ALT MAESTRAT	MANCOMUNITAT ALT MAESTRAT
13	PSTD MONTANEJOS	AYUNTAMIENTO DE MONTANEJOS
14	PSTD NOVELDA	AYUNTAMIENTO DE NOVELDA
15	PSTD ORIHUELA	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA
16	PSTD PUÇOL	AYUNTAMIENTO DE PUÇOL
17	PSTD PUIG DE SANTA MARÍA, EL	AYUNTAMIENTO DE EL PUIG DE SANTA MARÍA
18	PSTD SAGUNTO	AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO
19	PSTD TEULADA	AYUNTAMIENTO DE TEULADA
20	PSTD VALL D'UIXÓ, LA	AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ
21	PSTD VINARÒS	AYUNTAMIENTO DE VINARÒS
22	PSTD XÀTIVA	AYUNTAMIENTO DE XÀTIVA

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
1	PSTD ALBORAYA	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Rehabilitación paisajística del paraje dunar del Els Peixets	18.000,00 €	133.000,00 €	0,00 €	151.000,00 €
	2	Restauración paisajística de las huertas y del entorno de Els Peixets	180.000,00 €	0,00 €	0,00 €	180.000,00 €
	Total EJE 1		198.000,00 €	133.000,00 €	0,00 €	331.000,00 €
	Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	3	Desarrollo de carriles cicloturísticos para conectar núcleos tcos+pasarela	109.000,00 €	502.000,00 €	0,00 €
4		Sistema de eficiencia energética en El Xalet	0,00 €	101.000,00 €	0,00 €	101.000,00 €
Total EJE 2		109.000,00 €	603.000,00 €	0,00 €	712.000,00 €	
Eje 3. Transición digital	5	Análisis de flujos turísticos	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €
	6	Plataforma inteligente gestión turística	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €
	7	Plan de señalización turística inteligente	0,00 €	120.000,00 €	0,00 €	120.000,00 €
	Total EJE 3		0,00 €	280.000,00 €	0,00 €	280.000,00 €
Eje 4. Competitividad	8	Gerencia del PSTD	26.000,00 €	26.000,00 €	26.000,00 €	78.000,00 €
	9	Puesta en valor de los paseos marítimos de La Patacona y Port Saplaya y otros puntos de interés turístico	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €
	10	Rehabilitación integral del Centro de Desarrollo Turístico "El Xalet"	100.000,00 €	350.722,00 €	0,00 €	450.722,00 €
	11	Plan de comunicación plan sostenibilidad para residentes y turistas	0,00 €	0,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
	12	Desarrollo de Club de producto turístico 2ª Fase	0,00 €	25.000,00 €	0,00 €	25.000,00 €
	Total EJE 4		126.000,00 €	501.722,00 €	51.000,00 €	678.722,00 €
TOTAL €			433.000,00 €	1.517.722,00 €	51.000,00 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
2	PSTD L'ALFAS DEL PI	AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Adecuación de cauces y ramblas, Encauzamiento del Barranco Hondo entre Finca Roca y el Bulevar de los Músicos	349.022,00 €	349.600,00 €	349.600,00 €	1.048.222,00 €
	2	Mejora en la gestión de vertidos, reutilización del agua y reducción de fugas, vinculado al encauzamiento el Barranco Hondo	50.000,00 €	50.000,00 €	50.500,00 €	150.500,00 €
	Total EJE 1		399.022,00 €	399.600,00 €	400.100,00 €	1.198.722,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	1	Mejora de la eficiencia energética en alumbrado público de zonas turísticas clave (SU5 y Passeig de les Estrelles)	91.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	291.000,00 €
	2	Luminaria sostenible en infraestructuras turísticas clave (vial turístico Camí Vell d'Altea)	55.000,00 €	55.000,00 €	0,00 €	110.000,00 €
	Total EJE 2		146.000,00 €	155.000,00 €	100.000,00 €	401.000,00 €
Eje 3. Transición digital	1	Desarrollo y gestión de infraestructuras en materia de conectividad y sensórica e implantación de plataformas y sistemas de inteligencia turística en destino. Smart City	0,00 €	100.500,00 €	100.500,00 €	201.000,00 €
	Total EJE 3		0,00 €	100.500,00 €	100.500,00 €	201.000,00 €
Eje 4. Competitividad	1	Obras de acondicionamiento y mejora de viales público en zonas turísticas clave. Aplicación del Plan de Accesibilidad Universal de l'Alfàs del Pi	0,00 €	67.500,00 €	67.500,00 €	135.000,00 €
	2	Campaña de comunicación y difusión del PSTD	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	9.000,00 €
	3	Estudio de repercusiones del PSTD	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
	4	Gerencia	0,00 €	19.500,00 €	19.500,00 €	39.000,00 €
	Total EJE 4		3.000,00 €	90.000,00 €	108.000,00 €	201.000,00 €
TOTAL €			548.022,00 €	745.100,00 €	708.600,00 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
3	PSTD ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL MUNICIPIOS DE PENYAGOLOSA	ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL MUNICIPIOS DE PENYAGOLOSA

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Plan de Acción para el clima y la energía sostenible, PACES, reducción huella de carbono (estudio e implantación bombillas, agua)	88.000,00 €	0,00 €	0,00 €	88.000,00 €
	2	Rehabilitación Paisajística de espacios degradados	50.000,00 €	0,00 €	0,00 €	50.000,00 €
	3	Renaturalización de la Ruta de los Molinos	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €
	Total EJE 1		138.000,00 €	30.000,00 €	0,00 €	168.000,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	4	Mejora de la puesta en valor del producto cicloturístico Penyagolosa a ras de cel	123.968,00 €	0,00 €	0,00 €	123.968,00 €
	5	Mejora de la eficiencia energética en la Red de Museos y Espacios Interpretativos	0,00 €	245.000,00 €	0,00 €	245.000,00 €
	Total EJE 2		123.968,00 €	245.000,00 €	0,00 €	368.968,00 €
Eje 3. Transición digital	6	Desarrollo de un Plan DTI	18.000,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €
	7	Creación de material promocional online	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
	8	Plan de Marketing Digital y Gestión de la reputación online	18.000,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €
	9	Digitalización de la Red de Museos y Centros de Interpretación	0,00 €	0,00 €	105.000,00 €	105.000,00 €
Total EJE 3		36.000,00 €	0,00 €	123.000,00 €	159.000,00 €	
Eje 4. Competitividad	10	Campaña de sensibilización Sostenibilidad Turística	18.000,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €
	11	Creación de una Red de Espacios Interpretativos	0,00 €	228.861,00 €	0,00 €	228.861,00 €
	12	Campaña de comunicación y promoción	2.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	18.000,00 €
	13	Constitución de equipo de gestión turística y gerencia del plan	13.344,00 €	13.344,00 €	13.344,00 €	40.032,00 €
Total EJE 4		33.344,00 €	250.205,00 €	21.344,00 €	304.893,00 €	
TOTAL €			331.312,00 €	525.205,00 €	144.344,00 €	1.000.861,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
4	PSTD BENICÀSSIM	AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Restauración paisajística y creación de zonas verdes en el recinto de festivales de Benicàssim	8.403,36 €	120.798,32 €	120.798,32 €	250.000,00 €
	2	Instalación de suelos drenantes en el recinto de festivales de Benicàssim	10.084,02 €	144.957,99 €	144.957,99 €	300.000,00 €
	Total EJE 1		18.487,38 €	265.756,31 €	265.756,31 €	550.000,00 €
	4	Nuevo alumbrado de alta eficiencia de recinto y accesos	18.689,08 €	268.655,46 €	268.655,46 €	556.000,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	Total EJE 2		18.689,08 €	268.655,46 €	268.655,46 €	556.000,00 €
Eje 3. Transición digital	5	Mejora de la Innovación Turística	0,00 €	97.296,20 €	6.125,80 €	103.422,00 €
	6	Plan de Señalización Turística Inteligente de Benicàssim	14.805,00 €	27.495,00 €	100.000,00 €	142.300,00 €
	Total EJE 3		14.805,00 €	124.791,20 €	106.125,80 €	245.722,00 €
	7	Creación de un espacio polivalente y permanente en el recinto de festivales	26.128,49 €	181.935,76 €	181.935,76 €	390.000,00 €
Eje 4. Competitividad	8	Creación de nuevas áreas de servicios de equipamientos en el recinto de festivales de Benicàssim	180.000,00 €	0,00 €	0,00 €	180.000,00 €
	9	Secretaría Técnica del Plan de Sostenibilidad Turística de Benicàssim	18.210,67 €	18.210,67 €	18.210,66 €	54.632,00 €
	10	Estrategias de Turismo Inteligente	0,00 €	17.908,00 €	7.460,00 €	25.368,00 €
	Total EJE 4		224.339,16 €	218.054,43 €	207.606,42 €	650.000,00 €
TOTAL €			276.320,62 €	877.257,40 €	848.143,99 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
5	PSTD BENIDORM	AYUNTAMIENTO DE BENIDORM

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Desarrollo de actuaciones de gestión de uso público en el espacio natural del Parque del Moralet	18.150,00 €	217.009,17 €	217.009,16 €	452.168,33 €
	2	Protección de playa frente al cambio climático: duna vegetada	18.150,00 €	217.009,17 €	245.943,72 €	481.102,89 €
	Total EJE 1		36.300,00 €	434.018,34 €	462.952,88 €	933.271,22 €
	3	Desarrollo del plan de movilidad eléctrica de Benidorm	18.150,00 €	217.009,17 €	361.681,94 €	596.841,11 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	4	Implantación de instalación fotovoltaica en aparcamiento disuasorio	18.150,00 €	307.429,65 €	307.429,65 €	633.009,30 €
	5	Rehabilitación del alumbrado ornamental de las Columnas Andrea en el Paseo de Levante	18.150,00 €	332.747,39 €	332.747,38 €	683.644,77 €
	Total EJE 2		54.450,00 €	857.186,21 €	1.001.858,97 €	1.913.495,18 €
	6	Digitalización experiencia usuario de la oficina de turismo	18.150,00 €	28.934,56 €	28.934,55 €	76.019,11 €
Eje 3. Transición digital	7	Gemelo digital DTI para el cálculo de la población flotante	18.150,00 €	57.869,11 €	57.869,11 €	133.888,22 €
	8	Plataforma para la gestión y comunicación de emergencias	18.150,00 €	108.504,58 €	108.504,59 €	235.159,17 €
	9	Sistema de inteligencia parámetros ambientales sector hotelero destino	18.150,00 €	50.635,47 €	50.635,47 €	119.420,94 €
	Total EJE 3		72.600,00 €	245.943,72 €	245.943,72 €	564.487,44 €
Eje 4. Competitividad	10	Rehabilitación oficina de turismo en el Centro Municipal El Torrejón	18.150,00 €	162.756,87 €	162.756,88 €	343.663,75 €
	11	Construcción de zona de acampada y multiaventura en el Parque de la Sequia Mare	18.150,00 €	361.681,94 €	361.681,94 €	741.513,88 €
	12	Creación nueva oferta turística CARE LAB BENIDORM	18.150,00 €	119.355,04 €	119.355,04 €	256.860,08 €
	13	Certificación y formación en sostenibilidad	18.150,00 €	13.129,05 €	13.129,06 €	44.408,11 €
	14	Oficina técnica gestión plan	36.673,76 €	90.420,49 €	90.420,48 €	217.514,73 €
	15	Mejora calidad del destino mediante Plan Operativo Avance ODS	18.150,00 €	36.168,19 €	36.168,20 €	90.486,39 €
	16	Reordenación del flujo circulatorio (zonas verde y naranja)	18.150,00 €	188.074,61 €	188.074,61 €	394.299,22 €
	Total EJE 4		145.573,76 €	971.586,19 €	971.586,21 €	2.088.746,16 €
TOTAL €			308.923,76 €	2.508.734,46 €	2.682.341,78 €	5.500.000,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
6	PSTD BUÑOL	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Proyecto Senda Verde: Adecuación de caminos y senderos locales	0,00 €	35.592,11 €	70.052,98 €	105.645,09 €
	2	Adecuación y mejora de Miradores Turísticos	0,00 €	40.000,00 €	10.000,00 €	50.000,00 €
	3	Estudio medioambiental de los parajes y usos turísticos	0,00 €	2.439,51 €	6.784,19 €	9.223,70 €
	3.2	Sistema de mejora de agua en la piscina municipal	0,00 €	0,00 €	25.776,30	25.776,30 €
	Total EJE 1		0,00 €	78.031,62 €	112.613,47 €	190.645,09 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	4	Proyecto mejora iluminación senda verde zona urbana	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	36.000,00 €
	5	Itinerarios ciclables e infraestructura	0,00 €	6.050,00 €	88.950,00 €	95.000,00 €
	6	Instalación puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00 €	32.876,91 €	0,00 €	32.876,91 €
	7	Proyecto mejora iluminación senda verde zona natural	0,00 €	0,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €
Total EJE 2		0,00 €	56.926,91 €	146.950,00 €	203.876,91 €	
Eje 3. Transición digital	8	Digitalización del patrimonio	0,00 €	0,00 €	23.398,98 €	23.398,98 €
	9	Digitalización de los sistemas de información turística	0,00 €	0	29.038,21	29.038,21 €
	10	Digitalización de los sistemas de vigilancia turística	0,00 €	10.226,46	78.751,34	88.977,80 €
Total EJE 3		0,00 €	10.226,46 €	131.188,53 €	141.414,99 €	
Eje 4. Competitividad	11	Recuperación y embellecimiento del Castillo	0,00 €	25.000,00	350.000,00	375.000,00 €
	13	Suministro e instalación de equipamiento turístico-urbano de los senderos e itinerarios urbanos	0,00 €	0,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
	14	Plan de Marketing	0,00 €	5.888,00	16.487,01	22.375,01 €
	15	Plan de formación y sensibilización. Público-privado	0,00 €	9.153,00	3.047,00	12.200,00 €
	16	Gerencia	5.431,98 €	10.863,96 €	9.054,06 €	25.350,00 €
Total EJE 4		5.431,98 €	50.904,96 €	408.588,07 €	464.925,01 €	
TOTAL €			5.431,98 €	196.089,95 €	799.340,07 €	1.000.862,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
7	PSTD CALP	AYUNTAMIENTO DE CALP

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Actuaciones del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Calp	70.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	170.000,00 €
	2	Restauración de espacios naturales y su protección ante el impacto turístico	100.000,00 €	80.000,00 €	70.000,00 €	250.000,00 €
	3	Recuperación de hábitats para fauna y flora marinos instalando fondeos ecológicos	40.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
	Total EJE 1		210.000,00 €	140.000,00 €	120.000,00 €	470.000,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	4	Consolidación de carriles bici e itinerarios peatonales en las avenidas de acceso a las playas	150.000,00 €	200.000,00 €	77.883,23 €	427.883,23 €
	5	Implantación de una red de gestión energética eficiente para los recursos turísticos	0,00 €	30.000,00 €	52.116,77 €	82.116,77 €
	Total EJE 2		150.000,00 €	230.000,00 €	130.000,00 €	510.000,00 €
Eje 3. Transición digital	6	Mejora de la experiencia del usuario a través de herramientas digitales en los museos locales	0,00 €	124.129,87 €	62.064,93 €	186.194,80 €
	7	Observatorio DTI: incremento de la conectividad y sonorización del destino	0,00 €	180.000,00 €	33.805,20 €	213.805,20 €
	Total EJE 3		0,00 €	304.129,87 €	95.870,13 €	400.000,00 €
Eje 4. Competitividad	8	Consolidación del turismo inclusivo y accesible: nuevas rutas, promoción y comercialización	0,00 €	100.000,00 €	39.155,92 €	139.155,92 €
	9	Integración del sistema de indicadores del proyecto europeo ETIS	0,00 €	14.511,53 €	14.511,53 €	29.023,06 €
	10	Secretaría técnica para la gestión del plan	0,00 €	25.911,51 €	25.909,51 €	51.821,02 €
	11	Construcción del Museu de la Festa	0,00 €	0,00 €	401.722,00 €	401.722,00 €
	Total EJE 4		0,00 €	140.423,04 €	481.298,96 €	621.722,00 €
TOTAL €			360.000,00 €	814.552,91 €	827.169,09 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
8	PSTD CANET D'EN BERENGUER	AYUNTAMIENTO DE CANET D'EN BERENGUER

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Estudio y modelado los efectos del cambio climático en el comportamiento del sedimento marino, para protección del cordón dunar	0,00 €	225.000,00 €	75.000,00 €	300.000,00 €
	2	Restauración ambiental y paisajística Camí sendero entre núcleos. Centro de interpretación Aula de la naturaleza	0,00 €	240.000,00 €	40.000,00 €	280.000,00 €
	Total EJE 1		0,00 €	465.000,00 €	115.000,00 €	580.000,00 €
	3	Producción e iluminación eficiente paseo marítimo. Pasos de cebra iluminados zona playa, puerto y paseo marítimo	10.000,00 €	381.722,00 €	0,00 €	391.722,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	4	Vehículos eléctricos para prestación servicios turísticos	0,00 €	75.000,00 €	0,00 €	75.000,00 €
	Total EJE 2		10.000,00 €	456.722,00 €	0,00 €	466.722,00 €
Eje 3. Transición digital	5	Programa de asesoramiento a pymes y autónomos. Consultoría. Formación. Emprendimiento	0,00 €	75.000,00 €	25.000,00 €	100.000,00 €
	6	Señalética inteligente	0,00 €	100.000,00 €	20.000,00 €	120.000,00 €
	7	Web/Portal turístico. Nuevo canal promocional. Plan de social media. Contenidos para señalética inteligente. Comunicación y promoción	100.000,00 €	80.000,00 €	50.000,00 €	230.000,00 €
	8	Inteligencia turística. Analítica de datos	0,00 €	90.000,00 €	30.000,00 €	120.000,00 €
	Total EJE 3		100.000,00 €	345.000,00 €	125.000,00 €	570.000,00 €
Eje 4. Competitividad	9	Desarrollo de nuevos productos. Deporte al aire libre y Actividades náuticas	0,00 €	80.000,00 €	50.000,00 €	130.000,00 €
	10	Eventos gastronómicos "Llama Fest" (Evento de arroces y Evento de brasa)	0,00 €	70.000,00 €	30.000,00 €	100.000,00 €
	11	Identidad de Marca Turística. Unificar la imagen gráfica de todos los contenidos promocionales	20.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	45.000,00 €
	12	Actuación de Gobernanza. Certificación como DTI. Plan Director Turismo. Adhesión a SICTED	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €
	13	Oficina técnica	26.500,00 €	26.500,00 €	27.000,00 €	80.000,00 €
	Total EJE 4		46.500,00 €	231.500,00 €	107.000,00 €	385.000,00 €
TOTAL €			156.500,00 €	1.498.222,00 €	347.000,00 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
9	PSTD ELDA	AYUNTAMIENTO DE ELDA

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Actuación de gestión eficiente de los recursos hídricos del margen oeste del Río Vinalopó	0,00 €	0,00 €	240.500,00 €	240.500,00 €
	2	Actuación de prevención y gestión de riesgos a través de la renaturalización del Río Vinalopó	0,00 €	0,00 €	240.500,00 €	240.500,00 €
	Total EJE 1		0,00 €	0,00 €	481.000,00 €	481.000,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	3	Reurbanización peatonal del entorno del Ayuntamiento y la Iglesia Santa Ana en el centro histórico	42.073,69 €	746.807,98 €	262.960,56 €	1.051.842,23 €
	4	Acondicionamiento de senderos en caminos históricos: Vía Augusta	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €
	Total EJE 2		52.073,69 €	746.807,98 €	262.960,56 €	1.061.842,23 €
Eje 3. Transición digital	5	Proyecto Huella Elda Transparente: Elda Smart City	175.500,00 €	0,00 €	0,00 €	175.500,00 €
	6	Proyecto interpretativo del Refugio antiaéreo a través de las nuevas tecnologías	25.000,00 €	0,00 €	0,00 €	25.000,00 €
	Total EJE 3		200.500,00 €	0,00 €	0,00 €	200.500,00 €
Eje 4. Competitividad	7	Paseo de la Mejor Calzada en Calle Dahellos	258.379,77 €	0,00 €	0,00 €	258.379,77 €
	Total EJE 4		258.379,77 €	0,00 €	0,00 €	258.379,77 €
TOTAL €			510.953,46 €	746.807,98 €	743.960,56 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
10	PSTD GANDÍA	AYUNTAMIENTO DE GANDÍA

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Creación de hábitats para la crianza y protección de especies marinas sensibles	17.000,00 €	73.000,00 €	60.000,00 €	150.000,00 €
	2	Regeneración vegetal y protección de las dunas de las Playas de Rafalcaid y Venècia	8.639,40 €	207.921,20 €	0,00 €	216.560,60 €
	3	Adecuación de una nueva zona de estacionamiento en la Playa de l'Auir alejado del cordón dunar	18.000,00 €	169.029,39 €	0,00 €	187.029,39 €
	Total EJE 1		43.639,40 €	449.950,59 €	60.000,00 €	553.589,99 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	4	Transformación Av. la Pau para mejora ambiental del espacio urbano y la movilidad peatonal	148.081,20 €	414.243,00 €	150.000,00 €	712.324,20 €
	Total EJE 2		148.081,20 €	414.243,00 €	150.000,00 €	712.324,20 €
Eje 3. Transición digital	5	Digitalización de la información turística en la playa y equipamiento tecnológico para oficina DTI	15.000,00 €	30.000,00 €	6.000,00 €	51.000,00 €
	6	Despliegue y mejora de infraestructura de fibra óptica en el municipio turístico	150.000,00 €	0,00 €	0,00 €	150.000,00 €
	Total EJE 3		165.000,00 €	30.000,00 €	6.000,00 €	201.000,00 €
Eje 4. Competitividad	7	Mejora de los accesos a las playas sur de Gandía, Rafalcaid y Venècia	8.639,40 €	115.744,54 €	0,00 €	124.383,94 €
	8	Refugios climáticos y barreras vegetales: mitigación efectos cambio climático en fachada marítima	15.000,00 €	240.423,87 €	0,00 €	255.423,87 €
	9	Comunicación, sensibilización y acciones de dinamización medioambiental del litoral y medio marino	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	30.000,00 €
	10	Programa de competitividad turística en el sector y su cadena de valor	0,00 €	15.000,00 €	30.000,00 €	45.000,00 €
	11	Gerencia del Plan de sostenibilidad turística	25.631,31 €	26.143,94 €	28.224,75 €	80.000,00 €
	Total EJE 4		49.270,71 €	412.312,35 €	73.224,75 €	534.807,81 €
TOTAL €			405.991,31 €	1.306.505,94 €	289.224,75 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
11	PSTD MANCOMUNIDAD ESPADÁN-MIJARES	MANCOMUNIDAD ESPADÁN-MIJARES

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Sistema de alerta temprana de detección de incendios	80.000,00 €	0,00 €	0,00 €	80.000,00 €
	2	Restauración paisajística de espacios verdes y senderos degradados	0,00 €	85.000,00 €	0,00 €	85.000,00 €
	3	Sensorización de contenedores para la mejora de la gestión de los residuos	0,00 €	95.000,00 €	0,00 €	95.000,00 €
	Total EJE 1		80.000,00 €	180.000,00 €	0,00 €	260.000,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	4	Estaciones de reparación de bicicletas (Áreas de mantenimiento de las bicicletas)	0,00 €	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
	5	Adecuación y creación de senderos y vías verdes	0,00 €	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
	6	Puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	120.000,00 €
	Total EJE 2		0,00 €	60.000,00 €	180.000,00 €	240.000,00 €
Eje 3. Transición digital	7	Tótems informativos 24/7	127.053,73 €	0,00 €	0,00 €	127.053,73 €
	8	Realidad Aumentada para el fomento del turismo bélico	0,00 €	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
	9	Sensorización de senderos	0,00 €	70.000,00 €	0,00 €	70.000,00 €
	10	Informes de movilidad y pernoctación de turistas	0,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
	11	Campañas de marketing digital	0,00 €	20.000,00 €	30.000,00 €	50.000,00 €
	12	Instalación de puntos Wi-fi	0,00 €	33.773,79 €	0,00 €	33.773,79 €
	Total EJE 3		127.053,73 €	173.773,79 €	50.000,00 €	350.827,52 €
Eje 4. Competitividad	13	Equipamiento para el fomento del astroturismo y observatorios de aves	0,00 €	55.291,48 €	0,00 €	55.291,48 €
	14	Smart Office	18.942,28 €	18.942,28 €	18.942,28 €	56.826,84 €
	15	Gerencia del PSTD	12.638,72 €	12.638,72 €	12.638,72 €	37.916,16 €
	Total EJE 4		31.581,00 €	86.872,48 €	31.581,00 €	150.034,48 €
TOTAL €			238.634,73 €	500.646,27 €	261.581,00 €	1.000.862,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
12	PSTD MANCOMUNITAT ALT MAESTRAT	PSTD MANCOMUNITAT ALT MAESTRAT

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Desarrollo Infraestructura verde "Caminos cataros del Alt Maestrat" un itinerario cultural europeo	101.700,00 €	95.100,00 €	94.200,00 €	291.000,00 €
	2	Creación de la Red de Miradores Naturales del Paisaje del Alt Maestrat	52.556,00 €	78.300,00 €	127.700,00 €	258.556,00 €
	Total EJE 1		154.256,00 €	173.400,00 €	221.900,00 €	549.556,00 €
	3	Desarrollo de la Comunidad Energética turística del Alt Maestrat	23.300,00 €	43.080,00 €	46.400,00 €	112.780,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	4	Centro Bio-energético de interpretación Medioambiental del Rivet	54.300,00 €	32.100,00 €	16.920,00 €	103.320,00 €
	Total EJE 2		77.600,00 €	75.180,00 €	63.320,00 €	216.100,00 €
Eje 3. Transición digital	5	Aplicación Digital App experiencial auto guía y señalización ruta Caminos Cataros del Alt Maestrat	35.200,00 €	42.560,00 €	39.180,00 €	116.940,00 €
	Total EJE 3		35.200,00 €	42.560,00 €	39.180,00 €	116.940,00 €
Eje 4. Competitividad	6	Gerencia en la planificación y gestión del Plan de Sostenibilidad Turística Alt Maestrat	13.344,00 €	13.344,00 €	13.344,00 €	40.032,00 €
	7	Oficina de comunicación y Comisión de Seguimiento del Plan de Sostenibilidad Turística Alt Maestrat	26.973,00 €	25.460,00 €	25.801,00 €	78.234,00 €
	Total EJE 4		40.317,00 €	38.804,00 €	39.145,00 €	118.266,00 €
TOTAL €			307.373,00 €	329.944,00 €	363.545,00 €	1.000.862,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
13	PSTD MONTANEJOS	AYUNTAMIENTO DE MONTANEJOS

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Modernización y mejora de la eficiencia de la gestión de los RSU	14.943,50 €	122.540,43 €	0,00 €	137.483,93 €
	2	Intervención para la prevención y gestión del riesgo de incendio	0,00 €	80.000,00 €	0,00 €	80.000,00 €
	Total EJE 1		14.943,50 €	202.540,43 €	0,00 €	217.483,93 €
	Eje 2. Mejora de la eficiencia energética					
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	3	Mejora eficiencia energética balneario: instalación geotérmica	8.949,99 €	185.566,08 €	0,00 €	194.516,07 €
	4	Mejora eficiencia energética: alumbrado público	14.538,38 €	25.461,62 €	0,00 €	40.000,00 €
	Total EJE 2		23.488,37 €	211.027,70 €	0,00 €	234.516,07 €
Eje 3. Transición digital	5	Proyecto de turismo inteligente y puesta en valor del patrimonio natural: Ruta de la biodiversidad	10.000,00 €	40.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €
	6	Digitalización del Balneario de Montanejos	15.000,00 €	75.000,00 €	0,00 €	90.000,00 €
	10	Plataforma IOT y red inalámbrica LPWAN basada en tecnología LORA	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €
	Total EJE 3		25.000,00 €	130.000,00 €	5.000,00 €	160.000,00 €
Eje 4. Competitividad	7	Renovación, modernización y adecuación para la sostenibilidad del Balneario de Montanejos	17.968,50 €	315.859,02 €	0,00 €	333.827,52 €
	8	Smart Office	0,00 €	10.000,00 €	5.000,00 €	15.000,00 €
	9	Gerencia del PSTD	13.344,83 €	13.344,83 €	13.344,82 €	40.034,48 €
	Total EJE 4		31.313,33 €	339.203,85 €	18.344,82 €	388.862,00 €
TOTAL €			94.745,20 €	882.771,98 €	23.344,82 €	1.000.862,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
14	PSTD NOVELDA	AYUNTAMIENTO DE NOVELDA

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Itinerario urbano sostenible	18.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €	118.000,00 €
	2	Protección de la afluencia turística en parajes naturales – sensores medición capacidad de carga	0,00 €	55.000,00 €	0,00 €	55.000,00 €
	3	Sistema de medición y reducción de emisiones contaminantes y ruido	0,00 €	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €
	4	Mejora de la climatización del Museo del Modernismo	0,00 €	55.000,00 €	0,00 €	55.000,00 €
	Total EJE 1		18.000,00 €	250.000,00 €	0,00 €	268.000,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	5	Peatonalización del casco urbano	18.000,00 €	183.000,00 €	0,00 €	201.000,00 €
	Total EJE 2		18.000,00 €	183.000,00 €	0,00 €	201.000,00 €
Eje 3. Transición digital	6	Aplicación turística y realidad aumentada en espacios culturales	0,00 €	35.000,00 €	0,00 €	35.000,00 €
	7	Señalética inteligente	0,00 €	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €
	8	Conteo digital de visitantes en recursos turísticos culturales	0,00 €	26.826,52 €	0,00 €	26.826,52 €
	Total EJE 3		0,00 €	111.826,52 €	0,00 €	111.826,52 €
Eje 4. Competitividad	9	Creación del Museo del Modernismo de Novelda	0,00 €	380.000,00 €	0,00 €	380.000,00 €
	10	Oficina de gestión del PSTD	8.896,56 €	17.793,12 €	13.344,80 €	40.034,48 €
	Total EJE 4		8.896,56 €	397.793,12 €	13.344,80 €	420.034,48 €
TOTAL €			44.896,56 €	942.619,64 €	13.344,80 €	1.000.861,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
15	PSTD ORIHUELA	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Itinerario cultural sostenible para mitigar los efectos del cambio climático. Toldos de recepción de visitantes.	0,00 €	175.000,00 €	0,00 €	175.000,00 €
	2	Adaptación al cambio climático. Prevención de inundaciones.	0,00 €	80.000,00 €	100.000,00 €	180.000,00 €
	3	Sistema de monitorización de emisiones contaminantes	0,00 €	0,00 €	51.653,12 €	51.653,12 €
	4	Eficiencia energética en alumbrado público y espacios turísticos	0,00 €	210.000,00 €	0,00 €	210.000,00 €
	Total EJE 1		0,00 €	465.000,00 €	151.653,12 €	616.653,12 €
	Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	4	4 Puntos de intermodalidad para Bicicletas Eléctricas	0,00 €	0,00 €	165.000,00 €
5		Instalación de placas fotovoltaicas en edificios municipales	0,00 €	380.000,00 €	0,00 €	380.000,00 €
Total EJE 2		0,00 €	380.000,00 €	165.000,00 €	545.000,00 €	
Eje 3. Transición digital	6	Medición de afluencia turística en playas	0,00 €	0,00 €	55.000,00 €	55.000,00 €
	7	Paneles Digitales Informativos	0,00 €	0,00 €	205.000,00 €	205.000,00 €
	8	Inbound Marketing	0,00 €	45.000,00 €	0,00 €	45.000,00 €
	9	Sistema digital de guiado accesible	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €
	Total EJE 3		0,00 €	75.000,00 €	260.000,00 €	335.000,00 €
Eje 4. Competitividad	10	Señalética turística urbana	0,00 €	300.000,00 €	36.833,24 €	336.833,24 €
	11	Información Turística Accesible	0,00 €	0,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €
	12	Smart Office	30.000,00 €	30.000,00 €	11.995,00 €	71.995,00 €
	13	Gerencia del PSTD	15.746,88 €	15.746,88 €	15.746,88 €	47.240,64 €
	14	Plan de Marketing	0,00 €	0,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €
	Total EJE 4		45.746,88 €	345.746,88 €	113.575,12 €	505.068,88 €
TOTAL €			45.746,88 €	1.265.746,88 €	690.228,24 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
16	PSTD PUÇOL	AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Restauración ambiental y paisajística del PNM La Costera	0,00 €	30.000,00 €	45.000,00 €	75.000,00 €
	2A	Gestión sostenible del ciclo integral del agua (I)	0,00 €	100.000,00 €	13.333,00 €	113.333,00 €
	2B	Gestión sostenible del ciclo integral del agua (II)	0,00 €	50.000,00 €	6.667,00 €	56.667,00 €
	3	Rehabilitación sostenible de edificios para adaptación al cambio climático	85.000,00 €	310.000,00 €	130.000,00 €	525.000,00 €
	Total EJE 1		85.000,00 €	490.000,00 €	195.000,00 €	770.000,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	4	Transporte urbano cero emisiones	0,00 €	500.000,00 €	0,00 €	500.000,00 €
	5	Energías renovables en edificios turísticos	23.500,00 €	36.700,00 €	15.000,00 €	75.200,00 €
	Total EJE 2		23.500,00 €	536.700,00 €	15.000,00 €	575.200,00 €
Eje 3. Transición digital	6	Infraestructura digital y sistema de inteligencia turística	40.000,00 €	25.000,00 €	15.000,00 €	80.000,00 €
	7	Servicios tecnológicos avanzados al turista	58.800,00 €	46.400,00 €	35.000,00 €	140.200,00 €
	Total EJE 3		98.800,00 €	71.400,00 €	50.000,00 €	220.200,00 €
Eje 4. Competitividad	8	Creación de área de turismo activo	0,00 €	61.322,00 €	0,00 €	61.322,00 €
	9	Soterramiento y renovación infraestructura eléctrica	185.000,00 €	0,00 €	0,00 €	185.000,00 €
	10	Equipamiento, mobiliario y señalética accesibles universalmente	0,00 €	80.000,00 €	35.000,00 €	115.000,00 €
	11	Gestión del destino turístico	39.500,00 €	17.750,00 €	17.750,00 €	75.000,00 €
	Total EJE 4		224.500,00 €	159.072,00 €	52.750,00 €	436.322,00 €
TOTAL €			431.800,00 €	1.257.172,00 €	312.750,00 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
17	PSTD PUIG DE SANTA MARÍA, EL	AYUNTAMIENTO DE EL PUIG DE SANTA MARIA

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Adaptación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible e implantación de medidas	0,00 €	47.460,00 €	25.200,00 €	72.660,00 €
	2	Plan de prevención y gestión de riesgos relacionados con inundaciones	21.000,00 €	43.600,00 €	25.200,00 €	89.800,00 €
	3	Ajardinamiento de espacios grises y mejora de la biodiversidad urbana	9.075,00 €	129.285,00 €	0,00 €	138.360,00 €
	4	Renovación y unificación de las papeleras del casco urbano (no municipales)	0,00 €	39.573,20 €	0,00 €	39.573,20 €
	Total EJE 1		30.075,00 €	259.918,20 €	50.400,00 €	340.393,20 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	5	Mejora eficiencia energética de la iluminación artística exterior del Real Monasterio	0,00 €	14.229,60 €	168.000,00 €	182.229,60 €
	6	Destino descarbonizado y movilidad sostenible	177.327,29 €	60.984,00 €	0,00 €	238.311,29 €
	71	Adecuación del carril bici de conexión costa-casco urbano	0,00 €	10.080,00 €	67.200,00 €	77.280,00 €
Total EJE 2		177.327,29 €	85.293,60 €	235.200,00 €	497.820,89 €	
Eje 3. Transición digital	8	Cámaras de control de la presión turística	0,00 €	0,00 €	18.100,00 €	18.100,00 €
	9	Plan de Transformación Digital de las empresas del sector turístico	0,00 €	25.200,00 €	25.200,00 €	50.400,00 €
	10	Diseño y desarrollo del Sistema de Inteligencia Turística del Puig de Santa María	0,00 €	32.300,00 €	0,00 €	32.300,00 €
	11	Smart Office	0,00 €	0,00 €	21.420,00 €	21.420,00 €
	12	Plan de Señalización Inteligente y Accesible	9.000,00 €	55.638,00 €	43.680,00 €	108.318,00 €
	13	Implantación de wifi gratuito en los principales edificios públicos y recursos turísticos	0,00 €	16.800,00 €	0,00 €	16.800,00 €
	14	Plan de ciberseguridad y protección de datos	6.500,00 €	65.320,00 €	0,00 €	71.820,00 €
Total EJE 3		15.500,00 €	195.258,00 €	108.400,00 €	319.158,00 €	
Eje 4. Competitividad	15	Creación del centro de interpretación de Jaume I, su historia y legado a todos los valencianos	17.425,00 €	134.400,00 €	48.095,00 €	199.920,00 €
	16	Proyecto de explotación turística y cultural del Monasterio de Santa María del Puig	0,00 €	0,00 €	15.120,00 €	15.120,00 €
	17	Impulso al turismo de bodas y eventos "Sí quiero, pero en El Puig"	0,00 €	26.400,00 €	26.400,00 €	52.800,00 €
	18	Oficina de Información Turística de la playa y adecuación del entorno	0,00 €	67.000,00 €	0,00 €	67.000,00 €
	19	Promoción del club de producto gastronómico "Saborea El Puig" y de los productos de la huerta valenciana de KM 0	0,00 €	30.180,00 €	30.180,00 €	60.360,00 €
	202	Contratación de personal de apoyo al departamento de contratación	0,00 €	48.600,00 €	0,00 €	48.600,00 €
	21	Plan de adecuación y mejora de la accesibilidad de los recursos turísticos	16.214,00 €	69.807,00 €	0,00 €	86.021,00 €
	22	Mejora de las acciones de Marketing on-line y posicionamiento del destino	0,00 €	39.000,00 €	39.000,00 €	78.000,00 €
	23	Renovación señalética convencional	0,00 €	42.000,00 €	0,00 €	42.000,00 €
	24	Programa de Mejora del equipamiento y la calidad de las playas	0,00 €	96.531,89 €	0,00 €	96.531,89 €
	25	Campaña de sensibilización de los objetivos ODS para turistas y residentes	0,00 €	18.000,00 €	0,00 €	18.000,00 €
	26	Secretaría técnica	25.832,34 €	27.082,34 €	27.082,34 €	79.997,02 €
	Total EJE 4		59.471,34 €	599.001,23 €	185.877,34 €	844.349,91 €
TOTAL €			282.373,63 €	1.139.471,03 €	579.877,34 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
18	PSTD SAGUNTO	AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Puesta en marcha del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible con sensibilización	0,00 €	0,00 €	124.309,60 €	124.309,60 €
	2	Restauración paisajística autóctona en el entorno del núcleo del puerto	0,00 €	7.133,79 €	196.366,21 €	203.500,00 €
	3	Puntos de recogida selectiva en el Grau Vell y en puntos de interés turístico	0,00 €	52.190,40 €	0,00 €	52.190,40 €
	4	Prevención de incendios: ejecución del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales	0,00 €	30.500,00 €	0,00 €	30.500,00 €
	Total EJE 1		0,00 €	89.824,19 €	320.675,81 €	410.500,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	5	Adecuación senderos ciclables y peatonales de Sagunto	0,00 €	141.824,61 €	0,00 €	141.824,61 €
	7	Movilización de flujos turísticos de forma sostenible	0,00 €	0,00 €	260.000,00 €	260.000,00 €
	Total EJE 2		0,00 €	141.824,61 €	260.000,00 €	401.824,61 €
Eje 3. Transición digital	8	Adecuación y recreación virtual y/o digital del patrimonio histórico-artístico	0,00 €	0,00 €	185.388,50 €	185.388,50 €
	9	Campañas de promoción digital	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
	Total EJE 3		0,00 €	0,00 €	200.388,50 €	200.388,50 €
Eje 4. Competitividad	11	Centro de Interpretación de Sagunto y el Mar en el Grau Vell	0,00 €	643.758,00 €	239.688,06 €	883.446,06 €
	12	Estudio de viabilidad del producto MICE	0,00 €	10.493,94 €	0,00 €	10.493,94 €
	13	Campañas de comunicación y sensibilización del PSTD	0,00 €	10.000,00 €	5.000,00 €	15.000,00 €
	15	Gerencia del PSTD	2.081,79 €	24.981,50 €	53.005,60 €	80.068,89 €
	Total EJE 4		2.081,79 €	689.233,44 €	297.693,66 €	989.008,89 €
TOTAL €			2.081,79 €	920.882,24 €	1.078.757,97 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
19	PSTD TEULADA	AYUNTAMIENTO DE TEULADA

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Sistema de gestión eficiente de Residuos Sólidos Urbanos	17.500,00 €	500.000,00 €	17.500,00 €	535.000,00 €
	2	Itinerario urbano sostenible para la adaptación de Teulada al Cambio Climático	15.000,00 €	190.000,00 €	0,00 €	205.000,00 €
	Total EJE 1		32.500,00 €	690.000,00 €	17.500,00 €	740.000,00 €
	3	Adecuación de carriles bici	0,00 €	410.000,00 €	35.680,60 €	445.680,60 €
Total EJE 2		0,00 €	410.000,00 €	35.680,60 €	445.680,60 €	
Eje 3. Transición digital	4	Cuadro de Mando de Gestión del Destino	0,00 €	20.591,50 €	5.000,00 €	25.591,50 €
	5	Informes sobre Oferta Alojativa	0,00 €	25.000,00 €	23.158,00 €	48.158,00 €
	6	Códigos accesibles en espacios culturales y playas	0,00 €	25.000,00 €	0,00 €	25.000,00 €
	7	Cuadro de Mando de Redes Sociales	0,00 €	6.000,00 €	5.737,00 €	11.737,00 €
	8	Marketing Digital para el fomento del turismo cultural	0,00 €	10.000,00 €	9.347,90 €	19.347,90 €
	9	Sensorización de aparcamientos	0,00 €	61.653,12 €	0,00 €	61.653,12 €
	10	Redistribución de flujos turísticos mediante señalética digital	0,00 €	80.000,00 €	10.800,00 €	90.800,00 €
	Total EJE 3		0,00 €	228.244,62 €	54.042,90 €	282.287,52 €
Eje 4. Competitividad	11	Mejora de la accesibilidad física en el casco urbano de Teulada	0,00 €	350.000,00 €	15.000,00 €	365.000,00 €
	12	Smart Office	9.780,84 €	39.123,24 €	9.780,92 €	58.685,00 €
	13	Gerencia del PSTD	36.689,63 €	36.689,63 €	36.689,62 €	110.068,88 €
	Total EJE 4		46.470,47 €	425.812,87 €	61.470,54 €	533.753,88 €
TOTAL €			78.970,47 €	1.754.057,49 €	168.694,04 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
20	PSTD VALL D'UIXÓ, LA	AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Restauración Paisajística del Entorno de la Fábrica de la Llum, prevención de inundaciones	91.000,00 €	182.000,00 €	182.000,00 €	455.000,00 €
	2	Parking disuasorio Coves	85.000,00 €	85.000,00 €	0,00 €	170.000,00 €
	3	Tecnologización y gestión de accesos y flujos por los espacios naturales	0,00 €	0,00 €	29.222,00 €	29.222,00 €
	4	Fomento de la Economía Circular	0,00 €	18.000,00 €	0,00 €	18.000,00 €
	Total EJE 1		176.000,00 €	285.000,00 €	211.222,00 €	672.222,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	5	Habilitación de recorridos peatonales hasta las Coves de Sant Josep	60.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	300.000,00 €
	6	Habilitación de recorridos peatonales en el entorno de la Fábrica de la Llum	0,00 €	43.500,00 €	101.500,00 €	145.000,00 €
	Total EJE 2		60.000,00 €	163.500,00 €	221.500,00 €	445.000,00 €
Eje 3. Transición digital	7	Museización digital de la Fábrica de la Llum	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
	8	Implementación de Herramientas digitales en el Sector Turístico	44.000,00 €	33.000,00 €	33.000,00 €	110.000,00 €
	9	Sistema Inteligente Turístico La Vall d'Uixó	18.000,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €
	Total EJE 3		62.000,00 €	33.000,00 €	133.000,00 €	228.000,00 €
Eje 4. Competitividad	10	Rehabilitación y adecuación de la Fábrica de la Llum a Museo Arqueológico Municipal	71.500,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	571.500,00 €
	11	Sistema de Señalética para la Interpretación del Camí de l'Aigua	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	40.000,00 €
	12	Gestión del PSTD	4.500,00 €	20.250,00 €	20.250,00 €	45.000,00 €
	Total EJE 4		76.000,00 €	290.250,00 €	290.250,00 €	656.500,00 €
TOTAL €			374.000,00 €	771.750,00 €	855.972,00 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
21	PSTD VINARÒS	AYUNTAMIENTO DE VINARÒS

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Adaptación al cambio climático: prevención inundaciones calles Sant Pasqual y Remei	0,00 €	462.348,00 €	0,00 €	462.348,00 €
	2	Restauración ambiental: Mejora gestión de residuos calles Sant Pasqual y Remei	0,00 €	259.724,00 €	0,00 €	259.724,00 €
	3	Plan de reducción de huella de carbono	12.000,00 €	18.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €
	Total EJE 1		12.000,00 €	740.072,00 €	0,00 €	752.072,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	4	Mejora de las infraestructuras energéticas del Mercado Municipal	30.000,00 €	0,00 €	4.823,63 €	34.823,63 €
	5	Peatonalización Sant Pasqual y Remei	0,00 €	0,00 €	515.599,37 €	515.599,37 €
	Total EJE 2		30.000,00 €	0,00 €	520.423,00 €	550.423,00 €
Eje 3. Transición digital	7	Mejora de la experiencia turística digital del destino Vinaròs (gamificación, digitalización, 360º)	63.746,07 €	0,00 €	0,00 €	63.746,07 €
	8	Equipamiento tecnológico del Centre de Inspiració Turística	50.960,00 €	165.000,93 €	48.869,21 €	264.830,14 €
	9	Instalación de contadores de personas en los recursos naturales - (playas y Puig) Puig Intel·ligent	18.148,79 €	0,00 €	0,00 €	18.148,79 €
	Total EJE 3		132.854,86 €	165.000,93 €	48.869,21 €	346.725,00 €
Eje 4. Competitividad	10	Centre de Inspiració Turística Vinaròs-Maestrat	170.887,58 €	0,00 €	0,00 €	170.887,58 €
	11	Señalización peatonal de atractivos turísticos del centro histórico y plan señalización PRMUS	31.000,00 €	0,00 €	0,00 €	31.000,00 €
	12	Plan director de Turismo Gastronómico	12.947,00 €	0,00 €	0,00 €	12.947,00 €
	13	Campaña de concienciación "La mar comença aquí"	14.877,43 €	0,00 €	0,00 €	14.877,43 €
	14	Restauració policromía original dela arquitectura fingida barroca fachada del auditorio s. XVIII	0,00 €	0,00 €	52.062,00 €	52.062,00 €
	15	Funcionamiento del ente gestor del destino (Smart Office, DMO)	23.576,00 €	23.576,00 €	23.575,99 €	70.727,99 €
	Total EJE 4		253.288,01 €	23.576,00 €	75.637,99 €	352.502,00 €
TOTAL €			428.142,87 €	928.648,93 €	644.930,20 €	2.001.722,00 €

Número de intervención	Denominación de intervención (Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos)	Nombre de la entidad local
22	PSTD XÀTIVA	AYUNTAMIENTO DE XÀTIVA

Ejes programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
	N.º	Denominación				
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	Plan de acción para el clima y la energía sostenible, PACES, reducción huella de carbono (estudio e implantación medición huella de carbono)	0,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	100.000,00 €
	2	Rehabilitación sostenible CI de Xàtiva Ciudad Monumental, Espacio	0,00 €	80.000,00 €	190.000,00 €	270.000,00 €
	3	Itinerario Urbano Verde Sostenible Sant Feliu	0,00 €	93.000,00 €	70.000,00 €	163.000,00 €
	4	Plan de restauración ambiental Castell de Xàtiva con reutilización de aguas pluviales y aljibes autosostenibles	0,00 €	58.956,00 €	40.000,00 €	98.956,00 €
	5	Mejora de zonas degradadas de Les Santes y l'Aljub del Castell (limpieza zonas degradadas, sensibilización)	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €
	6	Adaptación al cambio climático mediante entoldado y nebulizadores Castell de Xàtiva y acceso/entorno	0,00 €	100.000,00 €	52.000,00 €	152.000,00 €
	Total EJE 1			0,00 €	411.956,00 €	402.000,00 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	7	Renovación Ventanas Castell de Xàtiva para ahorro energético	0,00 €	56.200,00 €	0,00 €	56.200,00
	8	Mejora eficiencia energética Costa Castell, Castillo Menor, Capilla Santa María-Torre de la Fe, Plaza de armas, zona Nits al Castell	0,00 €	292.639,00 €	300.000,00 €	592.639,00
	9	Instalación de puntos de carga eléctricos para vehículos eléctricos y/o bicicletas eléctricas	0,00 €	45.000,00 €	0,00 €	45.000,00
Total EJE 2			0,00 €	393.839,00 €	300.000,00 €	693.839,00 €
Eje 3. Transición digital	10	Desarrollo de un plan DTI	0,00 €	36.000,00 €	18.000,00 €	54.000,00 €
	11	Material promocional online	0,00 €	36.000,00 €	18.000,00 €	54.000,00 €
	12	Plan de marketing digital y gestión reputación online	0,00 €	18.000,00 €	0,00 €	18.000,00 €
	13	Digitalización Red de museos y centros de interpretación	0,00 €	61.823,00 €	18.000,00 €	79.823,00 €
Total EJE 3			0,00 €	151.823,00 €	54.000,00 €	205.823,00 €
Eje 4. Competitividad	14	Campaña sensibilización sostenibilidad turística	0,00 €	18.000,00 €	0,00 €	18.000,00 €
	15	Tematización Centre de Recepció de Visitants Xàtiva Ciutat Monumental y Natural y Castell de Xàtiva	0,00 €	105.937,00 €	18.100,00 €	124.037,00 €
	16	Creación de áreas de sevicios para autocaravanas	0,00 €	66.000,00 €	0,00 €	66.000,00 €
	17	Constitución de equipo de gestión turística y gerencia del Plan	26.689,00 €	26.689,00 €	26.689,00 €	80.067,00 €
Total EJE 4			26.689,00 €	216.626,00 €	44.789,00 €	288.104,00 €
TOTAL €			26.689,00 €	26.689,00 €	1.174.244,00 €	800.789,00 €

2. Memoria técnica

2.1. Objetivos generales y específicos del Plan Territorial

El Plan Territorial tiene como objetivo **contribuir a la consecución de los resultados previstos en el apartado 3.2 de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos**. Con este fin, cada una de las intervenciones que lo integran están orientadas a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Mejorar la competitividad de los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana, poniendo en valor sus recursos naturales y culturales, y desarrollando productos turísticos sostenibles que permitan ejercer un efecto tractor sobre la demanda turística y un efecto dinamizador sobre sector privado turístico.
- Incorporar la sostenibilidad y la digitalización en la gestión de los recursos, infraestructuras y productos turísticos de manera eficaz.
- Contribuir a la cohesión territorial y social de los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana mediante nuevos productos y experiencias turísticas que generen oportunidades laborales de calidad, redistribuyan la renta turística, fomenten la desconcentración de la demanda turística y mejoren la formación de los profesionales del sector.
- Favorecer el desarrollo de políticas públicas que prevengan y/o mitiguen los efectos perniciosos del cambio climático, reduzcan la emisión de gases contaminantes a la atmósfera, minimicen la contaminación de los destinos turísticos, promuevan la economía circular y el consumo sostenible de recursos, e impulsen una movilidad sostenible.
- Fomentar la colaboración público-privada en la gestión turística, en línea con los principios de la Gobernanza 5.0.

Paralelamente, las intervenciones del Plan Territorial presentan **objetivos específicos relacionados con las diferentes subcategorías de destino previstas en la Estrategia** (Capítulo 05 “*Objetivos específicos por subcategoría de destino*”), con el fin de cubrir las necesidades particulares de cada modelo turístico:

- Las 10 intervenciones incluidas dentro de la subcategoría Destino de sol y playa mixto y residencial, y la intervención “Destino de sol y playa muy internacionalizado” se encuentran unificadas en la misma subcategoría de destino (apartado 5.1 de la Estrategia) y tienen asociados los objetivos específicos siguientes:
 1. Regenerar el litoral.
 2. Esponjar edificaciones.
 3. Aumentar la eficiencia energética.
 4. Mejorar espacios e infraestructuras públicas.
 5. Realizar actuaciones de embellecimiento.
 6. Frenar/luchar contra el cambio climático en los destinos litorales más vulnerables.
 7. Desarrollar la complementariedad con otros productos y territorios, como los espacios rurales próximos, para conseguir una oferta más diversificada y atractiva.
 8. Consolidar la calidad de la oferta alojativa.
 9. Crear actividades y productos o desarrollar nuevos productos ligados a una oferta complementaria del sol y playa que ayuden a la desestacionalización de la oferta.
 10. Reconvertir infraestructuras situadas en la costa e infraestructuras de transporte.
 11. Reducir la saturación aplicando tecnología a la gestión de los flujos turísticos y gestionar la capacidad de acogida con elementos de sensórica.
 12. Avanzar en la gestión sostenible e inteligente de los residuos sólidos urbanos.

13. Restaurar los ecosistemas.

- Las 6 intervenciones integradas en la subcategoría Destino rural con una identidad turística (apartado 5.2 de la Estrategia), tienen los siguientes objetivos específicos:
 1. Mejorar la rentabilidad de los destinos rurales para crear empleo y frenar la pérdida de población.
 2. Dinamizar la oferta turística a escala local vinculada al territorio y basada en el patrimonio natural, cultural, gastronómico o de otra índole, prestando atención a su fragilidad.
 3. Crear equipamientos de uso turístico que conecten municipios y contribuyan a la generación de sinergias en el territorio.
 4. Diseñar modelos de uso público de espacios naturales protegidos para compatibilizar su conservación con un uso turístico responsable y sostenible.
 5. Crear productos turísticos vinculados al medio rural y a los servicios ecosistémicos de los espacios protegidos (turismo cultural, ecoturismo, turismo activo, agroturismo, playas de agua dulce)
 6. Formar al sector empresarial para elevar la rentabilidad de los productos turísticos creados.
 7. Implicar a todos los actores del sistema turístico en la protección de los recursos, conservación de la biodiversidad y en la capacidad de acogida de los destinos.
 8. Mejorar la digitalización de los servicios y productos turísticos.
 9. Elevar la calidad de los productos y destinos rurales, con formación y herramientas específicas para la acogida de diferentes segmentos de la demanda turística.
 10. Generar equipos profesionales de gestores locales para consolidar el funcionamiento de los destinos rurales.
 11. Propiciar la cooperación entre las administraciones públicas, el sector privado y los programas de desarrollo rural para trabajar en la conectividad, el acceso y la accesibilidad de estos destinos.
- Las 5 intervenciones en la subcategoría Ciudad con identidad turística (apartado 5.6 de la Estrategia) tienen como objetivos específicos los siguientes:
 1. Conservar, mejorar y potenciar el patrimonio monumental del destino.
 2. Desarrollar la complementariedad con otros productos turísticos y territorios, como los espacios rurales más próximos, con el fin de consolidar una oferta más diversificada y/o de mayor valor añadido.
 3. Crear nuevos productos turísticos o consolidar los existentes de manera que complementen y enriquezcan las experiencias turísticas.
 4. Ampliar el espacio turístico de la ciudad integrando los alrededores e interconectándola con el territorio gracias a sistemas de movilidad flexibles y verdes.
 5. Contribuir a la economía circular, a las producciones de proximidad o al agroturismo entre otros.
 6. Tecnificar el destino.
 7. Rehabilitar el tejido comercial.
 8. Mejorar la accesibilidad universal.
 9. Mejorar la monitorización de los flujos turísticos.

2.2. Resumen del Plan Territorial

El Plan Territorial pretende fomentar un **turismo sostenible y responsable en la Comunitat Valenciana**, que tenga en cuenta tanto los aspectos ambientales como los sociales y económicos, y que permita el desarrollo equilibrado y sostenible

de los destinos turísticos. En este sentido, su principal objetivo se orienta a la **reactivación económica y del empleo tras la pandemia de la COVID-19**, a la vez que impulsa cambios estructurales en los destinos para cumplir con los criterios definidos en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos. De esta forma, se buscan soluciones a los retos en los ámbitos de la transición verde, la transición digital, la competitividad y la redistribución territorial de flujos turísticos.

El Plan Territorial contempla **una inversión total de 41.531.000,00 € para 22 intervenciones** que serán ejecutadas por 22 entidades locales beneficiarias del Programa. De esta cantidad, corresponden 36.031.000,00 € a 21 intervenciones de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) incluidas dentro de la asignación prevista para el Plan Territorial de la Comunidad Autónoma y 5.500.000,00 € a 1 PSTD sufragado con los fondos destinados al Plan Nacional.

Los 22 destinos incluidos en el Plan Territorial pertenecen a las subcategorías previstas en el apartado 4 de la Estrategia: Destino turístico sol y playa mixto/residencial (10 intervenciones que suman una inversión de 20.017.220,00 €), Destino rural con identidad turística (6 intervenciones, con una inversión total de 6.005.170,00 €), Ciudad con identidad turística (5 intervenciones, con un total de 10.008.610,00 €) y Destino sol y playa muy internacionalizado (1 intervención, de 5.500.000,00 €).

La distribución de la inversión por provincias en la Comunitat Valenciana es la siguiente: 7 intervenciones en la provincia de Alicante (16.509.471,00 €), 7 intervenciones en la provincia de Castellón (10.008.613,00 €) y 8 intervenciones en la provincia de València (15.012.916,00 €).

El Plan Territorial propone un conjunto equilibrado de actuaciones que permiten desarrollar el potencial turístico de la Comunitat Valenciana en aquellos aspectos considerados más necesarios: escasa digitalización del sector, falta de actualización de información, de formación y de modernización, accesibilidad, sensibilización, productos, infraestructuras, materiales y tecnologías obsoletos, al tiempo que impulsa la transformación verde y digital en el sector turístico, así como la mejora en su competitividad y sostenibilidad.

Las intervenciones que conforman el Plan Territorial se ejecutarán atendiendo a los plazos temporales establecidos en la Estrategia, con especial atención al cumplimiento de los hitos y objetivos de aplicación, principalmente el hito 221 del CID (finalización en el segundo trimestre de 2026 de todos los proyectos incluidos en los Planes Territoriales) y los determinados en el documento por el que Turisme Comunitat Valenciana formaliza la disposición del pago del crédito asignado por la SETUR a las entidades locales de la Comunitat Valenciana integrantes del presente Plan Territorial. La RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2025, de la Presidencia, por la que modifica la Resolución de 2 de octubre de 2023, que dispone el pago del crédito asignado por el Acuerdo de 9 de mayo de 2023, de la Conferencia Sectorial de Turismo, a las 22 entidades locales integrantes del Plan territorial de sostenibilidad turística Comunitat Valenciana 2023 y se indica el régimen aplicable, en el marco de la Estrategia de sostenibilidad turística en destinos, dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU¹ recoge que el plazo de ejecución del Plan Territorial finaliza el 30 de junio de 2026. **Las actuaciones incluidas en las intervenciones se enmarcan dentro de los cuatro ejes programáticos de la Estrategia**, las cuales se sintetizan a continuación:

- Eje 1: Transición verde y sostenible. Mejora de la gestión del uso público, puesta en valor de los recursos de flora y fauna, adaptación del destino al cambio climático, recuperación, conservación y preservación del espacio medioambiental, creación de corredores verdes, conectividad ecológica, gestión de residuos para el fomento de la economía circular y la reducción de riesgos ambientales.
- Eje 2: Mejora de la eficiencia energética. Fomento de la movilidad sostenible, instalación de alumbrado LED eficiente, consumo sostenible, uso de energías renovables y reducción del consumo de agua.
- Eje 3. Transición digital. Sensorización de servicios y recursos turísticos, y plan de transformación digital en el sector.
- Eje 4. Competitividad. Regeneración urbana, mejora de la calidad del destino, incorporación de la sostenibilidad

¹ https://dogv.gva.es/datos/2025/10/23/pdf/2025_43176_es.pdf

en la cadena de valor de destinos y productos asociados, mejora y creación de la producción de experiencias turísticas sostenibles y actuaciones de mejora de instalaciones y recursos del destino.

Cada intervención anteriormente indicada se ajusta a los requisitos establecidos en la Estrategia en cuanto a objetivos, resultados esperados, elegibilidad de actuaciones, umbrales de inversión para las subcategorías de destino, ejes y contribución climática.

2.3. Justificación y coherencia del Plan Territorial

El Plan Territorial comparte los objetivos establecidos en la **Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos**, así como en otros documentos estratégicos en materia de turismo, como el **Plan Estratégico de Turismo de la Comunitat Valenciana 2020-2025**² y el **Libro Blanco para una Nueva Estrategia Turística de la Comunitat Valenciana**³. Estos objetivos se resumen en las siguientes líneas de acción:

- La planificación y gestión de la transformación de la actividad turística fomentando la cooperación público-privada, la innovación, la digitalización de los servicios y productos turísticos, y la utilización efectiva de los datos en la toma de decisiones.
- La mejora de la eficiencia energética como clave para el desarrollo de futuro los destinos turísticos.
- La promoción de la conexión y complementariedad entre los recursos turísticos.

2.4. Contribución del Plan Territorial a la cohesión territorial

El Plan Territorial **contribuye a la cohesión territorial** al ser una herramienta para alcanzar los objetivos transformadores planteados en la sección 3.1 del presente documento, a través de la implementación de una estrategia única que comparte objetivos comunes aplicados transversalmente a los distintos destinos turísticos que lo integran.

De esta manera, se busca lograr una cohesión territorial que haga del turismo una actividad equilibrada y cohesionada, destacando las características particulares de cada municipio y especialmente aquellos territorios donde la activación de los recursos ligados a la planificación pueda ser una oportunidad de desarrollo sostenible, cultural, social y económico. Se pretende así mostrar a la Comunitat Valenciana como un todo en el que se puedan vivir experiencias asociadas a la idiosincrasia particular de cada rincón de la región.

El Plan Territorial comprende 22 intervenciones en destinos ubicados en las tres provincias de la Comunitat Valenciana, que se pueden clasificar según la subcategoría de destino, la ubicación administrativa y la escala:

- Subcategoría de destino:
 - 10 intervenciones en la subcategoría Destino turístico sol y playa mixto/residencial: PSTD L'ALFÀS DEL PI, PSTD BENICÀSSIM, PSTD CALP, PSTD CANET D'EN BERENGUER, PSTD GANDÍA, , PSTD ORIHUELA, PSTD PUÇOL, PSTD EL PUIG DE SANTA MARÍA, PSTD TEULADA y PSTD VINARÒS.
 - 6 intervenciones en la subcategoría Destino rural con identidad turística: PSTD ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL MUNICIPIOS DE PENYAGOLOSA, PSTD BUÑOL, PSTD MANCOMUNITAT ESPADÁN-MIJARES, PSTD MANCOMUNITAT ALT MAESTRAT, PSTD MONTANEJOS y PSTD NOVELDA.
 - 5 intervenciones en la subcategoría Ciudad con identidad turística: PSTD ALBORAYA, PSTD ELDA, , PSTD SAGUNTO, PSTD LA VALL D'UIXÓ y PSTD XÀTIVA.

² El Plan Estratégico de Turismo de la Comunitat Valenciana 2020-2025 se encuentra disponible para su consulta en línea a través del siguiente enlace: https://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/2020_2025_Plan_Estrategico_de_Turismo_de_la_CV.pdf

³ El Libro Blanco para la Nueva Estrategia Turística de la Comunitat Valenciana se encuentra disponible para su consulta en línea a través del siguiente enlace: https://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/Libro_Blanco_Turismo_Comunitat_Valenciana.pdf

- 1 intervención en la subcategoría Destino sol y playa muy internacionalizado: PSTD BENIDORM.
- Ubicación administrativa:
 - 7 intervenciones en la Provincia de Alicante: PSTD L'ALFÀS DEL PI, PSTD BENIDORM, PSTD CALP, PSTD ELDA, PSTD NOVELDA, PSTD ORIHUELA y PSTD TEULADA.
 - 7 intervenciones en la Provincia de Castellón: PSTD ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL MUNICIPIOS DE PENYAGOLOSA, PSTD BENICÀSSIM, PSTD MANCOMUNIDAD ESPADÁN-MIJARES, PSTD MANCOMUNITAT ALT MAESTRAT, PSTD MONTANEJOS, PSTD LA VALL D'UIXÓ y PSTD VINARÒS.
 - 8 intervenciones en la Provincia de València: PSTD ALBORAYA, PSTD BUÑOL, PSTD CANET D'EN BERENGUER, PSTD GANDÍA, PSTD PUÇOL, PSTD EL PUIG DE SANTA MARÍA, PSTD SAGUNTO y PSTD XÀTIVA.
- Escala:
 - 19 intervenciones en entidades locales municipales: PSTD ALBORAYA, PSTD L'ALFÀS DEL PI, PSTD BENICÀSSIM, PSTD BENIDORM, PSTD BUÑOL, PSTD CALP, PSTD CANET D'EN BERENGUER, PSTD EL PUIG DE SANTA MARÍA, PSTD GANDÍA, PSTD LA VALL D'UIXÓ, PSTD MONTANEJOS, PSTD NOVELDA, PSTD ORIHUELA, PSTD PUÇOL, PSTD SAGUNTO, PSTD TEULADA, PSTD VINARÒS y PSTD XÀTIVA.
 - 3 en entidades locales de ámbito supramunicipal: PSTD ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL MUNICIPIOS DE PENYAGOLOSA, PSTD MANCOMUNIDAD ESPADÁN-MIJARES y PSTD MANCOMUNITAT ALT MAESTRAT.

2.5. Viabilidad técnica y competencial de la ejecución de las intervenciones

El Plan Territorial detalla en el apartado 2.3 "Programación económica de las actuaciones de cada intervención" los recursos externos disponibles para la ejecución de las intervenciones por parte de las entidades locales ejecutoras correspondientes.

En la documentación inicial proporcionada por cada entidad durante la Fase de Propuesta de Intervenciones se incluyen los recursos propios y los documentos necesarios que respaldan la viabilidad de las actuaciones propuestas, como proyectos técnicos, permisos y autorizaciones, convenios y otros instrumentos jurídicos de colaboración necesarios para llevar a cabo dichas actuaciones.

En cuanto a los gastos de gestión, este documento se ajusta a las directrices establecidas en la versión vigente de la Estrategia, como se menciona en la sección 2.2 "Inversión destinada a la gestión y evaluación de las intervenciones".

2.6. Inversión inducida

Toda la inversión del Plan Territorial se ejecuta a cargo de fondos Next Generation. El Plan Territorial incluye inversiones cuyo objetivo es la contribución al desarrollo de nuevos proyectos de naturaleza pública o privada una vez ejecutados los PSTD, con un efecto multiplicador económico en los diferentes ámbitos geográficos donde se implemente el Plan Territorial.

2.7. Proceso participativo

El Plan Territorial se configura como mecanismo de actuación cooperada entre la AGE, las CCAA y las EELL, con el objetivo de avanzar en la transformación de los destinos turísticos desde un modelo participado de gobernanza multinivel. La participación de los diferentes agentes que forman parte del ecosistema del destino Comunitat Valenciana en su elaboración y diseño, es una pieza clave para alcanzar la sostenibilidad del modelo de desarrollo turístico.

El proceso participativo para desarrollar el presente Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en la Comunitat Valenciana se inició en febrero de 2023, con la celebración de una sesión informativa abierta a todas las entidades locales de la Comunitat Valenciana sobre la Estrategia de sostenibilidad turística en destinos convocada por la Secretaría de Estado de

Turismo, organizada por Turisme Comunitat Valenciana.

Además de contar con la participación del sector turístico y demás departamentos de la Generalitat Valenciana en la reunión del Grupo de trabajo Turisme CV - Fondos UE, que tuvo lugar el 2 de mayo de 2023, y en la que se revisó el contenido del presente Plan Territorial.

El Plan Territorial se desarrolla a partir de la agregación de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos redactados por las propias entidades locales ejecutoras, en **colaboración con agentes y grupos de interés clave en materia turística**, tanto del sector privado como de la sociedad civil y residentes, para llevar a cabo el diagnóstico de cada intervención. En la siguiente tabla se resumen los agentes implicados, los métodos empleados y el proceso participativo que ha guiado la elaboración del diagnóstico de cada intervención:

Denominación intervención	Agentes implicados	Métodos empleados	Proceso participativo
PSTD ALBORAYA	En la elaboración del PSTD han participado agentes a dos niveles: el primer nivel incluye al ayuntamiento y sus áreas correspondientes, mientras que el segundo nivel lo conforman los comercios y residentes de la zona.	Para llevar a cabo la participación de los agentes se han utilizado diversas metodologías, como reuniones, mesas de consulta, jornadas con eventos y herramientas para compartir información.	El proceso participativo ha sido una combinación de acciones, tales como talleres, foros, grupos de trabajo virtuales, vehículos con cartelería y jornadas de puertas abiertas
PSTD ALFAS DEL PI, L'	Durante la elaboración del PSTD, participaron agentes del sector privado, asociaciones turísticas y comerciales, así como diversos representantes de la comunidad local.	Para recabar información, se utilizó un formulario en línea dirigido a todos los agentes involucrados, además de reuniones presenciales.	El proceso se dividió en dos bloques: el primer bloque consistió en reuniones presenciales con el sector privado y los agentes locales, mientras que el segundo bloque se centró en los demás agentes involucrados y se llevó a cabo a través de un formulario en línea.
PSTD ASOCIACION INTERMUNICIPAL DE PENYAGOLOSA	La elaboración de este PSTD contó con la participación de agentes públicos, privados y residentes.	Se han realizado sesiones presenciales y en línea para fomentar la participación de los distintos agentes.	Durante el proceso, se presentó la estrategia y se invitó a los agentes a participar, compartiendo sus necesidades turísticas, para finalmente elaborar una propuesta final de PSTD.
PSTD BENICÀSSIM	En la elaboración del PSTD han participado una amplia gama de agentes de los sectores turístico y comercial.	Se han realizado reuniones de presentación del PSTD y encuestas en línea para recopilar información.	Durante el proceso, se identificaron las principales características a mejorar, incluyendo la reducción de la estacionalidad actual de la actividad turística en el destino, el fortalecimiento de las relaciones y coordinación entre los agentes relacionados con el turismo en el municipio, y el aumento del posicionamiento en los mercados internacionales.
PSTD BENIDORM	Para la elaboración del PSTD se han conformado grupos de trabajo interdepartamentales y áreas municipales involucradas en el turismo.	Se han celebrado reuniones y mesas de trabajo con los diferentes actores interesados en el proceso.	Se ha desarrollado un proceso participativo que ha incluido reuniones entre el grupo de trabajo interdepartamental, reuniones con áreas municipales como Ingeniería, Medio Ambiente, Turismo y TIC's, y una mesa con partes interesadas que se llevó a cabo a través de la plataforma Zoom y que abarcó a todas las asociaciones empresariales y comisiones vecinales.
PSTD BUÑOL	Durante la elaboración del PSTD, se contó con la participación de agentes interdepartamentales del Ayuntamiento de Buñol y agentes privados que formaron parte de una Mesa de Turismo y Calidad.	Se utilizaron varias herramientas participativas, tales como mesas de trabajo en el que participaron agentes públicos y privados, además de encuentros ciudadanas y entrevistas en profundidad.	El proceso consistió en la creación de una Mesa de Turismo en la que participaron tanto el sector público como el privado, con el objetivo de establecer las necesidades y trabajar en los objetivos.
PSTD CALP	La elaboración de este PTSD se ha desarrollado en colaboración entre varios departamentos del Ayuntamiento (Turismo, Agenda de Desarrollo Local, Calidad Urbana, Proyectos Estratégicos, Informática, Medio Ambiente y Cultura) y los actores turísticos del sector privado, dentro del Consejo de Turismo.	Se han llevado a cabo grupos de trabajo en "Sostenibilidad e Innovación" y "Marketing Turístico", encuestas dirigidas a residentes y empresas turísticas, y entrevistas en profundidad a agencias de viajes y otros agentes socioeconómicos.	Se habilitó una encuesta pública en línea utilizando la herramienta Google Forms. Los resultados de estas encuestas y conclusiones se contrastaron con las del DAFO y con el diseño del plan de trabajo del futuro PSTD. Las conclusiones de estas actividades permitieron establecer los objetivos del plan.
PSTD CANET D'EN BERENGUER	Durante el proceso participativo, se llevó a cabo un ejercicio de escucha activa con representantes de diversas empresas, principalmente	Se realizaron entrevistas en profundidad para evaluar cualitativamente diversos aspectos relacionados con el	La estructura flexible de las entrevistas permitió recopilar opiniones y experiencias de los entrevistados sobre la situación, productos y mercado turísticos, formación y sensibilización, y

	del sector de hostelería y restauración, así como de la sociedad civil y personal del sector público vinculado al turismo y la innovación.	turismo en Canet d'en Berenguer y se llevó a cabo un cuestionario a empresas turísticas y residentes.	destino inteligente. Como resultado, se identificaron diversas áreas de desarrollo.
PSTD ELDA	Se ha contado con la colaboración de diferentes actores en la elaboración del diagnóstico de intervención, tales como Concello de Pontevedra y el Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante.	Se han llevado a cabo diversas actividades como, reuniones temáticas en formato híbrido, consultas on-line, video de presentación y un correo electrónico para participar.	El proceso se articuló en tres frases, una frase preparatoria, una de diagnóstico y una fase de estrategia donde se definieron los cinco patrones del modelo de la ciudad.
PSTD GANDÍA	El PSTD ha sido elaborado con la participación del Grupo Local de Apoyo, conformado por diversos agentes relevantes en el sector, en particular la Mesa de Turismo, un órgano consultivo y participativo que reúne a representantes del sector turístico y comercial, asociaciones empresariales, centros de formación y colectivos ciudadanos.	El proceso consultivo se llevó a cabo en tres niveles: sociedad civil, Administración y sector privado, mediante diferentes foros, como la Mesa de Turismo, las mesas de participación y el Grupo Local de Apoyo.	Se realizaron sesiones técnicas de trabajo, talleres sectoriales y formularios en línea, y se crearon cuatro grupos de trabajo temáticos para abordar Modelos de Ciudad y Territorio, Cambio Climático y Sostenibilidad, Economía Urbana, Turismo y Comercio, y Cohesión Social, Calidad de Vida, Salud y Vivienda.
PSTD ESPADÁN-MIJARES	Para la elaboración del PSTD, se contó con la participación de diversos agentes, incluyendo técnicos de administraciones públicas, gerentes de empresas turísticas y un equipo de gestión del Parque Natural de la Sierra de Espadán.	Se llevaron a cabo una reunión con los agentes mencionados y dos reuniones con el director del Parque Natural de la Sierra de Espadán.	El proceso participativo se dividió en los siguientes bloques temáticos: cicloturismo, sostenibilidad, eficiencia energética, digitalización, estacionalidad y prevención de incendios.
PSTD ALT MAESTRAT	En la elaboración del PSTD han participado diversos agentes, tales como personal asociado a la Mancomunidad, alcaldes/as de los municipios y empresarios/as del sector turístico, entre otros.	Se ha seguido el modelo "bottom-up", que defiende que la construcción de políticas públicas debe darse a través de un proceso ascendente, donde se dé prioridad a la delegación en lugar de a la autoridad, para llegar a acuerdos con los destinatarios en lugar de imponer decisiones.	El proceso se ha desarrollado a través de reuniones con los responsables, talleres de trabajo, visitas in situ y presentación de propuestas.
PSTD MONTANEJOS	En la elaboración del PSTD han participado agentes del departamento de turismo del Ayuntamiento, desarrollo local y la oficina de turismo, con el objetivo de identificar las necesidades y problemas del sector turístico.	Se han empleado diversas estrategias, como reuniones individuales y grupales con los distintos representantes del sector, así como un formulario para recopilar información de manera más amplia.	El proceso se ha desarrollado mediante reuniones y una encuesta.
PSTD NOVELDA	En la elaboración del PSTD han participado varios departamentos del Ayuntamiento, el equipo de gobierno y representantes del sector empresarial.	Se utilizaron diversas herramientas, como reuniones individuales con el personal técnico y político, talleres para abordar las problemáticas y una encuesta para priorizar las acciones.	El proceso se llevó a cabo en tres fases: en primer lugar, se realizaron reuniones individuales con el personal para identificar sus perspectivas y sugerencias. A continuación, se organizaron dos talleres para discutir las problemáticas identificadas en las reuniones anteriores. Por último, se elaboró una encuesta para que los diferentes actores pudieran priorizar las acciones a llevar a cabo en el plan.
PSTD ORIHUELA	En la elaboración del PSTD han participado áreas del ayuntamiento y representantes del sector privado del municipio.	Se han empleado reuniones individuales y grupales con el personal técnico y político, así como un formulario para la identificación de problemas por parte del tejido empresarial invitado.	El proceso ha seguido el siguiente orden: primero se llevaron a cabo reuniones individuales con el personal, luego reuniones grupales y, finalmente, se realizó un formulario.
PSTD PUÇOL	En la elaboración del PSTD han participado empresas turísticas, técnicos especializados y entidades civiles.	La metodología empleada se basa en el diálogo directo con cada agente sobre el territorio y la documentación del mismo.	El proceso se ha dividido en cuatro fases: <ul style="list-style-type: none"> • Organización: diseño de la metodología y cuestionarios. • Consultas: reuniones y discusión de las consultas. • Concertación: entrevistas y selección de las ideas comunes entre los agentes participantes. • Síntesis: formalización de la redacción del

			diagnóstico.
PSTD PUIG DE SANTA MARÍA, EL	Se ha contado con la colaboración de diferentes actores en la elaboración del diagnóstico de intervención, tales como la Comisión Técnica Interdepartamental, el Club de Producto de Turismo Gastronómico "Saborea El Puig" y agentes turísticos privados.	Se han llevado a cabo diversas actividades de participación, como reuniones y entrevistas con técnicos municipales, así como encuestas y jornadas de presentación y priorización tanto con la Comisión Técnica Interdepartamental como con los agentes privados.	Durante el proceso de participación de las jornadas de presentación y priorización, se utilizó una herramienta digital para priorizar en tiempo real, y se empleó la herramienta Google Forms para realizar encuestas. Las demás actividades se llevaron a cabo mediante reuniones presenciales y telemáticas.
PSTD SAGUNTO	En la elaboración del PSTD han participado diversos agentes, entre ellos técnicos y políticos de diferentes áreas de la administración pública local, así como el tejido empresarial vinculado al sector turístico y asociaciones representativas de la sociedad civil. También se ha contado con la opinión de los residentes de Sagunto, un total de 315 personas.	Se ha llevado a cabo reuniones interdepartamentales y sesiones individuales con algunas áreas específicas. Asimismo, se ha creado formularios en línea, uno dirigido al sector público y otro al tejido empresarial y asociativo.	Proceso participativo conforme a los dos apartados anteriores.
PSTD TEULADA	En la elaboración del PSTD de Teulada han participado tanto áreas del Ayuntamiento como representantes del tejido empresarial y asociativo.	Se llevaron a cabo Focus Groups separados, uno con representantes técnicos y políticos del Ayuntamiento y otro con el tejido empresarial y asociativo. Además, se realizaron entrevistas individuales y formularios telemáticos para recopilar información.	Proceso participativo conforme a los dos apartados anteriores.
PSTD VALL D'UIXÓ, LA	En la definición del PSTD de la Vall d'Uixó, se ha promovido una participación activa de los diferentes agentes involucrados en el sector turístico, así como de la ciudadanía del municipio y asociaciones.	Se han llevado a cabo diversas actividades, como reuniones interdepartamentales, encuestas a la ciudadanía, entrevistas estructuradas a agentes del sector turístico, y mesas de discusión con agentes y ciudadanía.	Se han llevado a cabo diversas actividades, como reuniones interdepartamentales, encuestas a la ciudadanía, entrevistas estructuradas a agentes del sector turístico, paneles de agentes para priorizar y mesas de discusión con agentes y ciudadanía.
PSTD VINARÓS	En la elaboración del Plan de Sostenibilidad Turística han participado técnicos del Ayuntamiento, técnicos empresariales, asociaciones y residentes.	Para la recopilación de información se han utilizado reuniones con grupos de trabajo y encuestas.	El proceso de elaboración se ha dividido en tres fases: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico inicial: se ha planteado la situación y resultados del destino turístico y se ha recogido la opinión de los agentes implicados. • Identificación de oportunidades: se han recopilado las oportunidades de mejora del destino. • Propuestas de actuación: se han recogido conclusiones y propuestas de actuación a través de la participación activa de agentes implicados.
PSTD XÀTIVA	Durante la elaboración del proyecto, se ha logrado la participación de la población local, así como de representantes del sector público y privado, incluyendo consultoras.	Se han utilizado diversos métodos de participación, como reuniones presenciales y online, encuestas de participación online, presentaciones públicas y consultas telefónicas con agentes relevantes para el proyecto.	El proceso se ha desarrollado principalmente mediante reuniones con representantes tanto con el sector privado como público, mesas participativas.

Además, este enfoque participativo se mantiene a lo largo de la ejecución del Plan, ya que cada intervención incluye herramientas de participación con los actores locales y, en algunos casos, con otros órganos decisores en el ámbito turístico, como Consejos Municipales o Comisiones sectoriales, tal y como se puede observar en el cuadro inferior:

Denominación intervención	Herramientas de participación durante la ejecución
PSTD ALBORAYA	La Mesa de Turismo, en la que están presentes representantes del sector turístico, hostelero y de la restauración, será la encargada de llevar a cabo el seguimiento del Plan de Sostenibilidad.
PSTD ALFAS DEL PI, L'	La Comisión Interdepartamental de Turismo será la encargada de realizar un seguimiento de la implantación del PSTD. Con el fin de potenciar la colaboración público-privada, las asociaciones relacionadas con la actividad turística, y con las que el destino dispone de convenios de colaboración, serán invitadas como mínimo a un tercio de las reuniones celebradas

PSTD ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL DE PENYAGOLOSA	Los agentes públicos y privados estarán presentes en todos los grupos de trabajo en estrecha colaboración con la Junta Directiva de la Asociación Intermunicipal de Penyagolosa.
PSTD BENICÀSSIM	Se pretende seguir trabajando en el marco del modelo de participación mediante la celebración de Mesas de Participación en las que formarán parte el sector empresarial y el sector público relacionado con el turismo.
PSTD BENIDORM	Durante la ejecución de la intervención, se organizarán foros de debate y se redactará una memoria anual de los resultados.
PSTD BUÑOL	Además de desarrollar campañas de comunicación para difundir la evolución del PSTD, se reunirá la Mesa de Turismo con carácter trimestral para hacer partícipe a los agentes turísticos en el proceso de seguimiento y evolución de las actuaciones ejecutadas del plan de acción.
PSTD CALP	La Secretaría Técnica del PSTD realizará varios procesos para incentivar la participación de los actores locales en la ejecución del Plan.
PSTD CANET D'EN BERENGUER	Se convocará la Mesa de Seguimiento del PSTD integrada por representantes del Ayuntamiento, asociaciones empresariales locales y demás entidades relevantes en la materia. El Plan también una campaña de comunicación y difusión del propio Plan y sus actuaciones.
PSTD ELDA	Se conformará una Comisión Técnica Interdepartamental de Turismo integrada por el personal técnico de las concejalías implicadas en cada una de las distintas actuaciones incluidas en el plan.
PSTD GANDÍA	La participación de los agentes clave en el turismo está garantizada a través de la Mesa de Turismo y del programa SICTED Gandia.
PSTD MANCOMUNIDAD ESPADÁN-MIJARES	Se utilizará el canal de comunicación habitual con la ayuda de la gerencia del PSTD.
PSTD MANCOMUNITAT ALT MAESTRAT	Se creará una Comisión de Seguimiento del PSTD como órgano ejecutivo, integrada por representantes del Ayuntamiento, asociaciones empresariales locales y demás entidades relevantes en la materia. Además, se dispondrá de una Oficina Técnica y se organizarán talleres formativos.
PSTD MONTANEJOS	A través de la Fundación de Turismo, se organizarán sesiones participativas con el fin de abordar la ejecución y el seguimiento de las iniciativas.
PSTD NOVELDA	Se creará una Comisión Técnica interdepartamental que será la encargada de canalizar la participación de los actores locales con el apoyo de la Oficina de Gestión del PSTD.
PSTD ORIHUELA	A través del órgano gestor DTI, se organizarán sesiones participativas con el fin de abordar la ejecución y los resultados obtenidos de las actuaciones.
PSTD PUÇOL	Se proveerá apoyo técnico externo para gestionar el proceso de transformación y apoyar a la Comisión Técnica Interdepartamental del destino, en la que participarán los actores locales implicados en materia turística.
PSTD PUIG DE SANTA MARÍA, el	Para fomentar la participación de los actores en la ejecución, se utilizarán dos vías principales, por un lado, el Consejo Municipal de Turismo y, por otro lado, el Consell Veïnal. Ambos órganos permitirán garantizar que la intervención propuesta es compartida entre todos los agentes clave implicados.
PSTD SAGUNTO	Se desarrollarán campañas de comunicación y sensibilización. La información también se canalizará mediante las reuniones y mesas sectoriales
PSTD TEULADA	Para canalizar la participación de los distintos actores locales implicados en la ejecución del plan, se creará la Comisión Interdepartamental DTI. Además, se llevarán a cabo sesiones participativas con el tejido empresarial y asociativo y se canalizará su participación a través del Consejo Asesor de Turismo.
PSTD VALL D'UIXÓ, la	La Secretaría Técnica del PSTD realizará varios procesos para incentivar la participación de los actores locales en la ejecución del Plan
PSTD VINARÓS	Se creará una Comisión Técnica interdepartamental que será la encargada de canalizar la participación de los actores locales con el apoyo de la Oficina de Gestión del PSTD.
PSTD XÀTIVA	Participación de los actores locales en las sesiones de trabajo y mesas de trabajo con técnicos de los diferentes departamentos del Ayuntamiento

2.8. Cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (DNSH) y etiquetado climático y digital

En concordancia con lo establecido en el Anexo 02 de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos:

“Todas las actuaciones que se ejecuten dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística cumplirán con el principio de no causar un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales recogidos en el artículo 17 del Reglamento 2020/852:

- La mitigación del cambio climático.
- La adaptación al cambio climático.
- El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos.
- La economía circular.

- e. La prevención y control de la contaminación.
- f. La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Las entidades destinatarias finales garantizarán el pleno cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» (principio *do no significant harm* - DNSH) y el etiquetado climático y digital, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por Consejo de Ministros el 27 de abril de 2021 y por el Reglamento (UE) nº 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España.

Las entidades destinatarias finales aportarán justificación del cumplimiento del principio DNSH para los seis objetivos medioambientales citados. Para ello, presentarán una evaluación favorable de adecuación al principio de DNSH, o en su caso, una declaración responsable del cumplimiento del mismo. El incumplimiento del principio de DNSH podría conducir a que determinadas actuaciones se declarasen no financiables, lo que implicaría la modificación de las mismas o, en caso de haberse realizado, el reintegro de las cuantías de dichas actuaciones.

Las actuaciones financiables cumplirán con lo indicado en el etiquetado climático establecido, cumpliendo con el peso o porcentaje establecido para cada tipo y su correspondencia con el etiquetado climático según consta en cada Plan Territorial.

En cualquier caso, no serán financiables las actividades incluidas en lista de exclusión establecida en la Decisión de Ejecución del Consejo para esta inversión, indicando que no serán financiables:

- i) las actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la utilización ulterior de los mismos (excepto los proyectos en el marco de esta medida relacionados con la generación de electricidad y/o calor utilizando gas natural, así como con la infraestructura de transporte y distribución conexa, que cumplan las condiciones establecidas en el anexo III de la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo»);
- ii) las actividades en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE) en relación con las cuales se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero que van a provocar no se situarán por debajo de los parámetros de referencia pertinentes. Cuando se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la actividad subvencionada no van a ser significativamente inferiores a los parámetros de referencia pertinentes, deberá facilitarse una explicación motivada al respecto. Parámetros de referencia establecidos para la asignación gratuita de derechos de emisión en relación con las actividades que se inscriben en el ámbito de aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión, según lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/447 de la Comisión;
- iii) las actividades relacionadas con vertederos de residuos, incineradoras (esta exclusión no se aplica a las acciones emprendidas en el marco de esta medida en plantas dedicadas exclusivamente al tratamiento de residuos peligrosos no reciclables, ni a las plantas existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar la eficiencia energética, capturar los gases de escape para su almacenamiento o utilización, o recuperar materiales de las cenizas de incineración, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse documentalmente por cada planta) y plantas de tratamiento mecánico-biológico (esta exclusión no se aplica a las acciones emprendidas en el marco de esta medida en las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar su eficiencia energética o su reacondicionamiento para operaciones de reciclaje de residuos separados, como el compostaje y la digestión anaerobia de biorresiduos, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse documentalmente por cada planta).

- iv) las actividades en las que la eliminación a largo plazo de residuos pueda causar daños al medio ambiente.

Las Entidades beneficiarias finalmente ejecutantes de las inversiones se comprometen a cumplir con las condiciones específicas del principio DNSH en la ejecución de la inversión C14.I1, tal y como se establece en el apartado 8 del Componente 14 del PRTR, **para las actuaciones que impliquen rehabilitación dentro de la submedida 2**, con el fin de asegurar su cumplimiento, en la medida en que se financien actuaciones de rehabilitación, equipamientos, infraestructuras, etc. Se trata, entre otras, de las siguientes condiciones:

- (a) Para mitigación del cambio climático:

“En la rehabilitación de edificios se tendrá en consideración las directrices recogidas en la Directiva (UE) 2018/844 relativa a la eficacia energética de los edificios de cara a que sean edificios de consumo de energía casi nulo, permitiendo reducir de forma significativa el consumo de energía primaria no renovable.”

- (b) Para adaptación al cambio climático:

“Las medidas de rehabilitación permitirán contribuir a la adaptación de los edificios al cambio climático, adoptando las soluciones de adaptación que sean posibles en el marco de las opciones que permita la edificación existente y su protección en caso de que sean edificios protegidos, como la utilización de cubiertas vegetales, toldos, zonas de sombreado...”

- (c) Para transición a una economía circular:

(I) Al menos el 70% (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos (excluido el material natural mencionado en la categoría 17 05 04 en la Lista europea de residuos establecida por la Decisión 2000/532 / EC) generados, en las actuaciones previstas en esta inversión, será preparado para su reutilización, reciclaje y recuperación de otros materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos para sustituir otros materiales, de acuerdo con la jerarquía de residuos y el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE.

(II) Los operadores limitarán la generación de residuos en los procesos relacionados con la construcción y demolición, de conformidad con el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE y teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles y utilizando la demolición selectiva para permitir la eliminación y manipulación segura de sustancias peligrosas y facilitar la reutilización y reciclaje de alta calidad mediante la eliminación selectiva de materiales, utilizando los sistemas de clasificación disponibles para residuos de construcción y demolición.

(III) Los diseños de los edificios y las técnicas de construcción apoyarán la circularidad en lo referido a la norma ISO 20887 para evaluar la capacidad de desmontaje o adaptabilidad de los edificios, cómo estos están diseñados para ser más eficientes en el uso de los recursos, adaptables, flexibles y desmontables para permitir la reutilización y el reciclaje.”

- (d) Para el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos:

“La medida está destinada a mejorar la adaptación de los destinos turísticos y las empresas que los conforman a las estrategias de economía circular, la reducción del consumo de recursos hídricos y la protección de los recursos naturales, en especial los marinos.

Cuando se instalen aparatos de agua, estos tendrán una etiqueta de producto existente en la Unión. Para evitar el impacto de la obra, se identificarán y abordarán los riesgos de degradación ambiental relacionados con la preservación de la calidad del agua y la prevención del estrés hídrico, de acuerdo con un plan de gestión de uso y protección del agua.

Se prevé realizar una evaluación de impacto ambiental de cada una de las inversiones de la medida de acuerdo con la Directiva de la EIA, y se han identificado y reflejado en el diseño de cada proyecto todas las medidas de mitigación necesarias para hacer un uso sostenible de los recursos hídricos.”

- (e) Para la prevención y el control de la contaminación:

“Se va a realizar una evaluación de impacto ambiental de cada una de las inversiones de la medida de acuerdo con la Directiva de la EIA y la normativa nacional de evaluación de impacto ambiental, y se identificarán e incluirán en el diseño de cada proyecto todas las medidas de mitigación necesarias para la prevención y el control de la contaminación del suelo y del agua.

El carácter general de las actuaciones orientadas a la sustitución de sistemas de calefacción y refrigeración basados en energías fósiles por otras tecnologías cero contaminantes, permitirá una significativa reducción de las emisiones al aire y por consiguiente una mejora en la salud pública.

El carácter general de las actuaciones contempladas en cuanto a promover la rehabilitación de edificios incluyendo el concepto de eficiencia energética, hacen prever claramente una reducción de las emisiones de contaminantes atmosféricos principalmente asociada a la disminución del consumo energético.

Los componentes y materiales de construcción utilizados en la construcción no contendrán amianto ni sustancias muy preocupantes identificadas sobre la base de la lista de sustancias sujetas a autorización que figura en el anexo XIV del Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Los componentes y materiales de construcción utilizados en la construcción que puedan entrar en contacto con los usuarios emitirán menos de 0,06 mg de formaldehído por m³ de material o componente y menos de 0,001 mg de compuestos orgánicos volátiles cancerígenos de categorías 1A y 1B por m³ de material o componente, previa prueba de acuerdo con CEN / TS 16516 e ISO 16000-3 u otras condiciones de prueba estandarizadas y métodos de determinación comparables.

Además, se adoptarán medidas para reducir el ruido, el polvo y las emisiones contaminantes durante la fase de obra y se ejecutarán las actuaciones asociadas a esta medida siempre cumpliendo la normativa de aplicación vigente en cuanto la posible contaminación de suelos y agua.”

(f) Para la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas:

“Cuando las actuaciones de rehabilitación tengan lugar en de áreas sensibles a la biodiversidad (incluida la red Natura 2000 de áreas protegidas, sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO y áreas clave para la biodiversidad, así como otras áreas protegidas) o en áreas próximas, se requerirá el cumplimiento de los artículos 6 y 12 de la Directiva de hábitats y el artículo 5 de la Directiva de aves. Además, cuando sea preceptivo, se llevará a cabo una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de acuerdo con la Directiva EIA.”

Toda la información para cumplir con el Principio DNSH está disponible en la guía elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD): https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/recuperacion-transformacion-resiliencia/transicion-verde/guidanshmitecov20_tcm30-528436.pdf

Además, el Ministerio de Industria y Turismo (MINTUR) ha preparado una Guía práctica para el cumplimiento del principio Do No Significant Harm (DNSH) para el Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos en la que se dan instrucciones para el cumplimiento eficaz del principio DNSH que se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/2024_Guia_DNSH_C14.I1_Doc_ppal.pdf

Por último, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha habilitado un buzón de consulta para atender cualquier tipo de cuestión en materia de medioambiente y aplicación del principio DNSH: bnz-DNSH@miteco.es

Las actuaciones financiables cumplirán con lo indicado en el etiquetado climático establecido, cumpliendo con el peso o porcentaje establecido para cada tipo y su correspondencia con el etiquetado climático según consta en cada Plan Territorial.

Las actuaciones que persigan un reconocimiento de su contribución a objetivos climáticos deberán corresponderse necesariamente con alguno de los campos de intervención establecidos en el Anexo VI del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, y recogidos en el Anexo 5 de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos.

La respectiva intervención, PSTD o ACD, deberá garantizar que se destina un 31,7% de los fondos transferidos a actuaciones

que contribuyan a objetivos climáticos y medioambientales, de acuerdo con lo establecido por Turisme Comunitat Valenciana. Así, las actuaciones con etiqueta de contribución climática (CC) al 40% computan un 40% de su respectivo importe a la contribución climática global, mientras que las actuaciones con etiqueta de contribución climática al 100% computan íntegramente su importe a la contribución climática global de la intervención (PSTD/ACD). La siguiente tabla muestra la inversión global del Plan Territorial.

	Inversión (€)	Mínimos Inversión a Contribución Climática		
		Etiquetas CC 100%	Etiquetas CC 40%	Total CC
TOTAL (€)	41.531.000,00 €	17.259.636,10 €	6.534.284,84 €	19.873.350,04 €
TOTAL (%)	100%	41,56%	15,73%	47,85%
MÍNIMO (%)				31,7 %

2.9. Calendario de cumplimiento de hitos y objetivos del Plan Territorial en su conjunto

La Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del PRTR de España establece para el C14.I1.2 una serie de Hitos y Objetivos vinculantes denominados CID (*Council Implementing Decision*) para esta Submedida. El cumplimiento de los hitos y objetivos previstos en la Decisión de Ejecución del Consejo (CID) es obligatorio para que cada comunidad autónoma y entidad local pueda retener finalmente los fondos transferidos correspondientes a las convocatorias extraordinarias de planes de sostenibilidad turística en destinos:

Tras la aprobación de la Adenda en diciembre de 2025 “DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión de Ejecución de 13 de julio de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España” y su anexo ([Annex to the Commission Proposal for a COUNCIL IMPLEMENTING DECISION amending the Implementing Decision of 13 July 2021 on the approval of the assessment of the recovery and resilience plan for Spain](#)), se ha suprimido el hito CID 220 y se ha modificado la redacción del **hito CID 221** por el siguiente texto:

Referente a la descripción del hito de cara al segundo trimestre de 2026:

“Se han presentado los informes finales que confirman la finalización de las actividades adjudicadas por parte de las entidades o personas beneficiarias de las subvenciones relacionadas con los «Planes Territoriales para la Sostenibilidad Turística en el Destino», o la confirmación por parte de la administración de que se han adjudicado contratos de obras relacionadas con los «Planes Territoriales para la Sostenibilidad Turística en los Destinos», o la presentación de certificados de finalización de las obras relacionadas con los «Planes Territoriales para la Sostenibilidad Turística en los Destinos», por un total acumulado de 4 200 acciones.”

El desglose de anualidades que aplica al presente subproyecto se corresponde con las a las tres anualidades de ejecución establecidas por SETUR para este subproyecto, las cuales se inician el 21 de agosto de 2023, día siguiente laborable al de la transferencia de fondos de SETUR a las CCAA (18/08/2023).

El período de ejecución del PSTD es de tres años, computándose a partir del día siguiente de la fecha en la que se hizo efectiva la transferencia de fondos de SETUR a la Comunitat Valenciana, esto es, el 21 de agosto de 2023 hasta el 30 de junio de 2026, fecha en que las actuaciones han de estar finalizadas íntegramente. Las anualidades se computan como se establece en la tabla que consta a continuación.

PLAZOS DE EJECUCIÓN PTSTD CV23		
Anualidades	Fecha inicio	Fecha fin
Primera anualidad	21/08/2023	20/08/2024
Segunda anualidad	21/08/2024	20/08/2025
Tercera anualidad	21/08/2025	30/06/2026

2.10. Comunicación y visibilidad de las actuaciones financiadas con el mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Las actuaciones de comunicación relacionadas con la ejecución del Plan Territorial **incorporarán el logo oficial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España**. Según el artículo 10 del Acuerdo de Financiación, en todos los proyectos y subproyectos que se desarrollen en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia deberá exhibirse de forma correcta y destacada el emblema de la UE con una declaración de financiación adecuada que diga (traducida a las lenguas locales cuando proceda) "Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU", junto al logo del PRTR, disponible en el enlace <https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual>

Del mismo modo, todas las convocatorias, licitaciones, convenios y resto de instrumentos jurídicos, que se desarrollen en este ámbito, deberán contener tanto en su encabezamiento como en su cuerpo de desarrollo la siguiente referencia «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU».

Con la finalidad de garantizar una adecuada difusión de los fondos asignados a la Comunitat Valenciana, a través del MRR, por parte de la Administración de la Generalitat Valenciana se creado un marca distintiva específica, denominada "GVANEXT-Fondos Next Generation en la Comunitat Valenciana", que deberá utilizarse en todas las acciones de comunicación, difusión y publicidad que se lleven a cabo en el marco de los proyectos o subproyectos financiados con fondos MRR, como es el caso de este Plan Territorial.

Se proporciona a las entidades beneficiarias y ejecutoras de las diferentes intervenciones que forman el Plan Territorial la plantilla de logos, tanto en idioma castellano como valenciano, para su uso. Estos se encuentran disponibles en la web de Turisme Comunitat Valenciana, en el siguiente enlace (https://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/contents/planificacion/logotipos_MRR_TCV.html)

Las normas para la convivencia de logotipos de Generalitat aplicados a los proyectos con financiación NextGeneration, los logos GVANEXT y manuales de identidad corporativa se encuentran disponibles en la sección de Guías y Manuales para Órganos Gestores de la web <https://presidencia.gva.es/es/web/gvanext/guies-i-manuals-per-a-%C3%B3rgans-gestors>

Así mismo, Turisme Comunitat Valenciana ha publicado en su página web (https://www.turisme.gva.es/es/prtr_turismo) la Guía sobre obligaciones de comunicación, publicidad y difusión de las actuaciones incluidas en programas ejecutados por Turisme Comunitat Valenciana en el marco del PRTR-MRR.

2.11. Obligaciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y seguimiento de los Planes Territoriales

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se configura como un instrumento de financiación orientado a resultados y al carácter vinculante de los hitos y objetivos fijados en la Decisión de Ejecución del Consejo (CID-Council Implementing Decision) a nivel país a conseguir con la actuación de todas las Administraciones Públicas involucradas, y requiriendo que cada una de ellas adquiriera el compromiso al respecto. La distribución de la financiación correspondiente a los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino queda condicionada al cumplimiento de los Objetivos CID 217, 218, 219 y 221.

Las inversiones enmarcadas en el Plan Territorial y demás beneficiarios últimos de los fondos europeos que los financian, así como contratistas y subcontratistas, en su caso, **tendrán que cumplir con la normativa europea y nacional que les resulte aplicable**, y en particular, las obligaciones que se derivan del Reglamento del MRR, Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el MRR, en todo lo relacionado con etiquetado digital y verde, principio de no causar daño significativo (DNSH), evitar conflictos de intereses, fraude, corrupción, no concurrencia de doble financiación, cumplimiento de la normativa en materia de ayudas de Estado, comunicación, publicación obligatoria, cuando corresponda, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ("BDNS") y/o en la Plataforma de Contratos del Sector Público ("PLACSP"), transferencia de datos, etc.

Las intervenciones enmarcadas el Plan deberán tener pleno respeto al cumplimiento de la normativa europea relativa a Ayudas de Estado. Es esencial la necesidad de recoger la singularidad de las actuaciones a financiar a cargo del PRTR (C-

14) y la ausencia de solapamiento del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística con actuaciones previstas y financiadas por otros fondos europeos.

Todo ello en observancia del artículo 9 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En todo caso, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al Presupuesto General de la Unión (Reglamento Financiero). Y, además, teniendo en cuenta lo previsto en el apartado 3 del artículo 7 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre en tanto las ayudas deben respetar el principio de adicionalidad y la necesidad de establecer mecanismos que eviten la doble financiación.

Con el objeto de que se pueda comprobar la evolución del gasto realizado, el cumplimiento de hitos y objetivos, y la adecuación de los proyectos a los objetivos de la línea de inversión C14.I1, deberá cumplirse lo establecido en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre. En concreto, en relación con el sistema de información de gestión y seguimiento (COFEE), al que se refiere la citada orden, y a lo indicado en su artículo 3, las Comunidades Autónomas, como entidades ejecutoras del PRTR, serán responsables de registrar en el sistema informático de forma continuada el progreso de los indicadores de los hitos y objetivos más desagregados de la estructura en la que se descompone el Subproyecto e incorporar la información acreditativa conforme a los mecanismos de verificación. De igual modo, la Comunitat Valenciana generará el correspondiente Informe de Gestión al que se refiere el artículo 12 de la Orden HFP/1030/2021, siendo responsable de la información que consta en el mismo en relación con la ejecución de los planes territoriales objeto de financiación.

La Generalitat Valenciana ha habilitado la página web <https://presidencia.gva.es/es/web/gvanext/fons-next-generation> para ofrecer recursos a las entidades gestoras de proyectos y subproyectos financiados con los fondos MRR en la Comunitat Valenciana. La web contiene información sobre el Mecanismo de Recuperación, y Resiliencia, normativa e informes, guías y manuales prácticos para órganos gestores, modelos de informes de seguimiento y ejecución, entre otros recursos útiles.

Por otro lado, Turisme Comunitat Valenciana también ofrece en su página web (<https://www.turisme.gva.es/PSTD>) información específica sobre el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Comunitat Valenciana, planes de medidas antifraude y enlaces a la web de la Secretaría de Estado de Turismo, que contiene normativa, instrucciones y datos de contacto.

3. Plan Nacional de Sol y Playa – Turismo Azul de la Comunitat Valenciana

En la Conferencia Sectorial de Turismo del 14 de diciembre de 2022 se aprobó por unanimidad la elección del “Turismo de Sol y Playa – Turismo Azul” como la prioridad del Plan Nacional 2023.

Con este Plan se financiarán con carácter prioritario aquellas actuaciones que busquen:

- La evolución del turismo de sol y playa clásico hacia una dimensión más holística y experiencial, que incorpore atributos generalmente asociados con otros productos (cultura, deporte, naturaleza) o introduzca una dimensión de sostenibilidad en el sol y playa clásico, articulando un producto más híbrido y flexible y mejor conectado con su entorno y el abanico de posibilidades que ofrece.
- La conexión de los destinos de turismo azul de costa e interior con su territorio, permeabilizando ofertas y espacios e incentivando un derrame de la renta generada hacia los espacios de proximidad del interior.
- La reconversión de espacios degradados, tanto naturales como urbanos, en destinos de turismo azul de costa e interior para adaptarlos a las nuevas exigencias de la demanda.
- Un cambio de modelo de movilidad que incentive el uso de transportes limpios mejore y ordene los accesos a los espacios naturales, controle aforos y limite la congestión de vehículos. También se considerarán elegibles aquellas actuaciones que contribuyan a alcanzar los más altos estándares en materia de accesibilidad.
- Actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático en destinos de turismo azul de costa e interior.

Los destinos de turismo azul de costa e interior, que incluyen los de sol y playa e incorporan los destinos de aguas interiores (ríos, pantanos y aguas termales), están presentes en la totalidad del territorio y son un ámbito de trabajo que

puede orientarse a los objetivos de mejora de la sostenibilidad y la digitalización.

3.1. Datos del PSTD del Plan Nacional en la Comunitat Valenciana

El Plan Nacional de Sol y Playa – Turismo Azul incluye el siguiente Plan de Sostenibilidad Turística en Destino en la Comunitat Valenciana:

3.1.1 Título de la intervención

Plan de Sostenibilidad Turística verde Benidorm 2024-2026

3.1.2 Entidad gestora

Ayuntamiento de Benidorm

3.1.3 Presupuesto global de la intervención

5.500.000 €

3.1.4 Actuaciones del PSTD

La información del PSTD del Plan Nacional de la Comunitat Valenciana figura junto a la del resto de los PSTD del Plan Territorial en los apartados ‘Memoria económica’ y ‘Memoria técnica’ del presente plan territorial.

3.2. Compromisos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

A este plan le serán de aplicación los compromisos recogidos en los apartados 3.8 al 3.11 de este Plan Territorial.